



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 35
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Noviembre del 2005**

Siendo las once horas del día treinta de Noviembre del año dos mil cinco, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.- Lectura del acta anterior.** **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de ingresos y egresos del mes de (Octubre) del 2005. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 23 de noviembre del año 2005, se emite el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Octubre del año 2005. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero. Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión de Hacienda. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y social,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes la cantidad de \$ 1'070,200.00 (Un millón setenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del año 2005, y un monto de \$ 1,591,300.00 (Un millón quinientos noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para su reprogramación del Ejercicio Fiscal del 2005. Siendo un monto total de \$ 2'661,500.00 (Dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). **Quinto Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta** proyecto de Reformas a los Artículos 65 Fracción XII y 82 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, aprobado por esta H. Quincuagésima Octava Legislatura en fecha 18 de octubre del año 2005, mediante el cual se aprueba la disminución de la fecha límite del ejecutivo para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y la ampliación del plazo para el análisis, discusión y aprobación en su caso de las citadas iniciativas por parte de la Legislatura. **Sexto Punto.- Análisis, discusión y aprobación** en su caso de los lugares de uso común solicitados por el Instituto Federal Electoral para las próximas Elecciones Federales del año 2006. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** relacionado con la regularización de lotificación de 16-00-00-has. En la Comunidad de San José de Lourdes de este Municipio propiedad de la C. Ma. Josefina Hernández Salado y/o Josefina Hernández Salado. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del C. J. Jesús Saldaña López ubicado en Calle Tamaulipas No. 101 de esta Ciudad. **Noveno Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. María Soledad García, ubicado en Calle Colima # 5 de esta Ciudad. **Décimo Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y Ecología y Medio Ambiente,** donde se aprueba la firma del Convenio entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo y los Servicios de Salud de Zacatecas, con el objeto de promover actuaciones coordinadas para dar atención y seguimiento en sus términos de competencia legales, en virtud de riesgos sanitarios a la Comunidad, mediante el Programa de Coordinación que establecen los Sistemas y Protocolos de actuaciones Técnicas necesaria. **Décimo Primer Punto.- Presentación del Proyecto para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal,** análisis, discusión y en su caso aprobación. **Duodécimo Punto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente y Síndico Municipal, para suscribir todos los convenios y acuerdos necesarios para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal. **Décimo Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes el Reglamento Interno para la Administración, operación y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

mantenimiento del Sistema de Agua Potable de las Comunidades de San Cristóbal, Chichimequillas, Santa Ana y Presa del Mezquite. **Décimo Cuarto Punto.-** Lectura de Correspondencia. **Décimo Quinto Punto.-** Asuntos Generales. **Décimo Sexto Punto.-** Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal:** Señores miembros del cabildo someto a ustedes. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Para solicitar de ser posible que se incluyera en el orden del día el punto del Señor Pinales que es referente al cambio de domicilio de permiso de cantina del Bar club de la Una puesto que no está en el orden del día y ya hace un mes que esto se trató y se volvió a regresar a Gobernación se volvió a dictaminar y el día de hoy no aparece, como Ayuntamiento si estamos atentando contra el patrimonio de las personas puesto que a esto se le puede dar una salida mas rápida y de ser posible si se podría incluir. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** No hay ningún asunto pendiente en cuestión de la Comisión de Gobernación, sin embargo podemos agregarlo si ustedes consideran en asuntos generales y poder analizarse o se pueda revisar. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** También para solicitar que el punto último que es participación Ciudadana se pudiera cambiar y cambiar al último asuntos generales en virtud de que hay participación de las personas y no hacerlas esperar tanto que dejáramos asuntos generales para el final y participación ciudadana se viera primero y que se someta a votación esta propuesta. **El C. Presidente Municipal:** Ese orden del día no implica mucho cambio puesto que se tienen que seguir lo que hemos autorizado no le veo ninguna ingerencia en ese sentido. **La Regidora Lorena Ramos López:** Para respaldar la respuesta que acaba de hacer la Regidora Luz Alejandra de darle salida a este punto, ya que la gente tiene diferentes ocupaciones y no es necesario que espere a que nosotros terminemos este orden del día. **El C. Presidente Municipal:** Regidores si están de acuerdo en que sometamos esa cuestión, los que estuvieran....**El C. Regidor Javier Barrón Belmonte:** Solo para comentar compañeros, Presidente, cambiar ese orden efectivamente tal vez no signifique mucho en cuestión de tiempo, sin embargo, si considero que debiera de hacerse en atención a los Ciudadanos, como una cortesía de este Cabildo para que se vea disposición de escucharlos y atenderlos, esa sería la intención, el tiempo a lo mejor no es el gran factor pero como una cortesía. **El C. Presidente Municipal:** Si están de acuerdo los Regidores les pediría manifestarlo de la forma acostumbrada. **Aprobado por unanimidad.** Trataríamos el asunto de Participación Ciudadana al principio. Pasamos lista de asistencia y en seguida vemos la participación Ciudadana. **El C. Martín Ornelas:** Cuando son las reuniones abiertas siempre hay sillas para que la Ciudadanía esté mas cómoda y ahorita vemos que no hay. **El C. Presidente Municipal:** Me dicen que ya vienen Regidor. Sometemos esa propuesta a los Regidores de modificar el orden del día que sea el Primer Punto, después de la asistencia y la declaración del quórum legal, La participación Ciudadana y en función de eso atendemos ese asunto. Pido entonces a los presentes, si están de acuerdo con esa modificación se sirvan levantar su mano en caso de aprobación. **Aprobado por Unanimidad.** Iniciamos con el **Punto Uno.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Habiendo Quórum Legal, con de 20 asistencias. **El C. Presidente Municipal:** Continuamos con el Punto del Orden del día que han aprobado, antes de proceder a la lectura del Acta anterior que es el punto dos, vamos a anteponer la participación ciudadana, Señor Secretario que le de seguimiento a este punto, que ha sido de acuerdo de la disposición del Cabildo. **El C. Secretario:** Para informar a esta Asamblea tenemos un escrito de habitantes de la Comunidad de Plateros el cual tiene como fecha de expedición el 14 de noviembre entregado aquí el día 21 de noviembre y este escrito se entregó con posterioridad a la celebración de la Comisión de Gobernación, de tal forma que no tenemos en este momento solicitud formal de las personas que se encuentran aquí por escrito para hacer uso de la palabra en la asamblea, por tal razón solicitaría al Ayuntamiento en razón de que no hay por escrito como nos lo señala la Ley Orgánica del Municipio, solicitaríamos al Ayuntamiento si tienen a bien concederles el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría** para que se conceda el uso de la palabra a las personas que traen este escrito de la Comunidad de Plateros, solicitaríamos a las



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

personas desde luego con la anuencia de los integrantes del ayuntamiento que para cuestión de orden si tienen a bien que hablan 2 personas, no se si les parezca bien a los Señores integrantes del Ayuntamiento, para que los escucháramos en afán pues de que si es un número representativo, tal vez nos llevaría mucho tiempo escucharlos a todos, que en el número de grupo, hablan 2 personas y los escucharíamos para analizar su planteamiento. Les parece bien a los Señores Regidores. Muy bien, los escucharíamos, les pediríamos a las personas que vienen de la Comunidad de Plateros, si tuvieran a bien que dos de ellos hicieran uso de la palabra para expresar el planteamiento y los escuchamos. Si fueran tan amables su nombre por favor y los escuchamos con atención. **El C. Juan Robles y Buenos días Señor Presidente**, Señor Secretario, Señores Regidores, vengo de plateros, mi inquietud es como ya se dijo ahorita el 21 de noviembre metimos un documento al cual no se le dio solución en la junta pasada que tuvieron aquí ustedes, por ese motivo venimos nuevamente a solicitar que se le de lectura a ese documento, no se porque quedó pendiente la vez pasada, el cual se le dio copia al Señor Secretario, se le dejó copia al Señor Presidente y a algunos Regidores, porque no se le dio solución a ese documento, las personas que vinieron representando a ese documento que es representando al Pueblo, porque ahí está el Pueblo manifestando con sus firmas su inconformidad hacia la Delegada, no a su persona de ella como Delegada, espero que ahora si nos solucionen ese problema no para mi, para todo el Pueblo de Plateros. Buenos días principalmente un saludo para todos los Regidores, venimos en representación de todo el Pueblo de Plateros no nombre es **Leticia Solís Ibarra** de estado civil casada. Este grupo de personas venimos en representación de Plateros, no puede venir en este momento todo el Poblado porque también sería bastante gente, venimos mas que nada a presentar nuestras inconformidades que tenemos la mayoría del Pueblo de Plateros en contra de la Sra. Delegada Antonia Ruiz Serna, queremos que nos hagan el favor de atender nuestras súplicas y que nos hagan el favor de resolvernos este problema, son varios problemas que ya se los presentamos aquí todo el grupo, se los hicimos presentes por escrito, esperemos que se le de solución a esto si nos hacen favor ustedes. Muchas gracias. **El C. Secretario:** Si nos permiten vamos a darle lectura al documento, efectivamente como bien lo señalan las personas que hicieron uso de la palabra ustedes tienen ya el documento en su mano, está recibido el 21 de noviembre, ellos nos pedían ese día, no vino ese grupo, vinieron 3 personas a mi me hicieron favor de dejarme una copia y nosotros les explicamos que no tenemos nosotros la aptitud de resolver en ese momento la situación, sino que como corresponde debemos hacer del conocimiento de Cabildo esta es la primera sesión en donde hay la oportunidad de dar a conocer este documento y lamentablemente yo precisamente platique con las personas al término de la Sesión de Gobernación anterior. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Yo estoy en la Comisión de Gobernación, yo antes de entrar a esa Sesión vi a las gentes, dijeron que iban a tratar ese asunto que ya habían aceptado por parte de la Secretaría que entrara a Asuntos Generales de la Sesión de Gobernación y yo ví que después volví a encontrarme a varias personas y dijeron que les habían dicho de Secretaría que no se había hecho la Sesión de Gobernación y eso es falso, porque hubo quórum para que estuvieran presente la Comunidad, yo no se porque se les niega la participación al Pueblo que es el que reclama sus derechos. **El C. Secretario:** Para informarle que no tuve yo conocimiento y si usted revisa la orden del día no estaba incluido este punto y precisamente cuando salimos de la Comisión de Gobernación me abordaron 3 personas, me preguntaron que en donde era la Reunión a la que habían sido convocados, habíamos ya terminado la Sesión, yo les dije que no tenía conocimiento, que quién los había convocado pero ya habíamos terminado la reunión, en ese momento posterior a la Sesión de Gobernación fue cuando yo platique con ellos en mi oficina, al menos yo no tenía este escrito y desde luego que cuando alguien lo solicita lo hemos programado, no hay porque negarle a nadie la participación porque es imposible hacerlo si no tenemos conocimiento con anterioridad, no es necesario abundar mas en ese aspecto, sería cuestión de preguntarles a ellos quién los convocó y efectivamente ese día al menos



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



durante la Sesión ustedes estuvieron presentes, no tuvimos una solicitud de esa naturaleza. **La Regidora Maribel Bazán:** Son dos situaciones afortunadamente este Cabildo tenemos al apertura de escuchar a los Ciudadanos y conocer las inquietudes que se tienen en ese aspecto posiblemente a lo mejor no podamos resolver en este instante pero si tenemos que estudiarlo y tenerles una respuesta concreta y nada mas recordarle al Secretario del Ayuntamiento que no es necesario ponerlo en una orden del día cuando se trata de una comisión puesto que existe Asuntos Generales y en ese punto se pueden tratar los asuntos que no se tengan contemplados en el orden del día o alguna inquietud que se tenga por parte de algún ciudadano. Con todo respeto Señores habitantes de la Comunidad de Plateros si queremos manifestar que estamos en la mejor disposición de ver este asunto y dar una respuesta en su momento. **El C. Secretario:** Únicamente para insistir si se puede considerar en asuntos generales cuando tenemos conocimiento, si al terminar la Sesión salgo y en el patio me encuentro algunas personas que yo no sabía a que venían me es imposible programar algo de lo que yo no conocía, lo conocí con posterioridad a la Sesión esa fue la situación. **El C. Regidor Martín Ornelas:** También hace rato nos informaban que fueron a pedir para intervenir para que se les anotara como participación ciudadana, les dijeron que no se podía porque había reunión de Cabildo que eso iba a ser dentro de ocho días que los podían atender, fueron a la Secretaría Particular, eso tampoco está bien, ellos si solicitaron lo que pasa es que no les hicieron caso, que porque había reunión de Cabildo no podían participar sino hasta dentro de ocho días, yo pienso quién que les dijo eso, les está mintiendo, como un obstáculo para no la participación, eso sería como una observación. **El C. Secretario:** Creo no tiene caso abundar mas. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Para solicitar Licenciado que ya se le de lectura a este documento y que finalmente se le de el cause que se tenga que seguir, ahora si hay señalamientos que tengamos que hacer nosotros y que bien pueden ser al interior de la Comisión de Gobernación respecto al funcionamiento de la misma, incluso de la misma Secretaría del Ayuntamiento, pero en este caso si lo que solicitamos es que se metiera en el segundo punto del orden del día para darle agilidad y pronta respuesta a la gente por sus distintas ocupaciones, yo si solicitaría se le diera lectura y que finalmente se le diera el cause que esto amerita. **El C. Secretario:** Dice Plateros, Fresnillo, Zac; 14 de Noviembre del 2005. Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal; Ing. Fernando Maldonado Romero, Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Presente. Los que suscriben el presente documento cuyos nombres y firmas se anexan, todos mexicanos, mayores de edad, de diversas ocupaciones y actividades, vecinos del Poblado de Plateros, Municipio de Fresnillo, Zac; ante este H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2007, de Fresnillo, Zac; con el mas formal y mayor de nuestros respetos comparecemos para exponerles lo siguiente: Que por medio del presente escrito y con fundamento en el último Párrafo del Artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, venimos a exigir de manera enérgica la renuncia inmediata de la C. Antonia Ruiz Serna al Cargo de Delegada Municipal de nuestra Población, petición que nos permitimos solicitar dada la cada vez mas creciente inconformidad de los Habitantes de Plateros a un año de asumir cargo, sin haber hecho un cargo positivo a la fecha por las causas que numeramos en los siguientes puntos: Primero.- Por su falta de capacidad y desinterés por resolver la problemática y el bienestar de la.... **La C. Regidora Maribel Galván:** Si me permite Señor Secretario, una moción, nada mas para que los habitantes se puedan acomodar si nos podemos esperar cinco minutos para que no quede grabado el ruido. **La C. Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Que quede asentado que el escrito que nos presentan los Ciudadanos de la Comunidad de Plateros cuenta con 680 firmas. **El C. Secretario:** Muy bien queda asentado en el acta Regidora. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Para precisar, no son firmas, son nombres. **El C. Secretario:** Vienen la mayor parte nombres, algunas rúbricas, en el número que ya la regidora ya lo señaló. **La C. Regidora Lorena Ramos:** Efectivamente son firmas y de algunos nombres, no por eso no quiere decir que no tenga la misma validez algunos no tenemos rúbrica y nuestra firma es nuestro nombre. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Para hacer



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

una propuesta al H. Ayuntamiento respecto a este problema que si bien la Ciudadanía de Plateros está inconforme, ya lo están manifestando con rúbrica, con nombre, con firma, con huella digital, como haya sido pero se está manifestando ver la posibilidad de que se baje este documento a la Comisión de Gobernación para que se analice esta situación y si no es así que se resuelva en este momento. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Usted decía Licenciado que no se recibió nada, yo veo aquí el documento que se recibió el 21 de Noviembre y el día 22 fue la fecha de la de Gobernación, entonces quién está mintiendo con este documento. Yo quiero que aparte de eso no se vuelva a pasar a la Comisión de Gobernación, esto es solución, si ya lo había solicitado el Pueblo de Plateros, creo que esta solución se debe de dar en esta Sesión de Cabildo. **El C. Secretario:** Yo ya di una explicación, no tenía en mis manos ese documento Regidor, no tengo porque mentirle, nunca lo he hecho y no creo tenga caso abundar mas, ya lo expliqué la situación, no la tenía en mis manos y si la revisa no tiene ni mi rúbrica, vea el sello, por favor observe los documentos. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Tiene el Sello dice Presidencia Municipal, está recibida por el Lic. Andrés con fecha 21 de Noviembre, a lo mejor se traspapeló pero está solicitado el 21 de Noviembre, un día antes de la Sesión de Gobernación, si está. **El C. Secretario:** Tiene el sello de la Presidencia, tal vez se entregó en Presidencia Municipal, pero en el orden del día no lo teníamos Regidor, ya lo expliqué ampliamente. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Lo que pasa es que en esto si tenemos que ser muy responsables, lo mas fácil es decir que en este momento solucionemos, pero la verdad es que necesitamos conocer la opinión de la contra-parte, de igual manera el compromiso que debemos hacer aquí todos para con el Pueblo de Plateros, es que le vamos a entrar a la revisión de lo mismo; o sea aquí ha habido gente muy comprometida en el trabajo arduo, por ejemplo ahora con los locales de Plateros como es el caso de Sergio Solís, si esto se baja a la Comisión de Gobernación como yo pienso debe ser el camino, existe el compromiso por lo menos de mi parte de darle seguimiento a esta situación y que no se convierta en darle largas, que esto se resuelva lo mas pronto posible porque a nosotros como Ayuntamiento, somos los mas interesados en que esto se resuelva. En estos momentos siento que ya la solicitud está dejada, esto es del conocimiento del Ayuntamiento en Pleno y aquí si ahora ya no existe ningún pretexto para ninguno de los compañeros para hacernos tontos de que no conocíamos, de que no sabemos, no le veo ningún problema, hay cosas que debemos de tratar y que se pueden tratar al seno de la Comisión de Gobernación, que se haga el compromiso de que en la próxima Reunión de Gobernación que sea el primer punto de la orden del día y que igual los que no son parte de la misma que se integren. **El C. Regidor J. Manuel Martín Ornelas:** No es de ahora la problemática que nos presentan, ha habido muchas quejas en los medios de comunicación y en otros lugares de que la Delegación no está funcionando bien, ha habido muchos problemas y Plateros se está atrasando, su desarrollo no nada mas porque esté una persona que no cumple con lo que debe de ser, con el mandato que le da la Ley Orgánica del Municipio, pienso que lo que podríamos hacer inclusive adelantando que se nombre una comisión investigadora para que vea las dos partes, y de un veredicto, una opinión para que esto no se alargue mas, porque se pasa a Gobernación y luego se va a lo mejor a hacer lo mismo a nombrar una comisión. Que investigue, inclusive que vaya a Plateros, a lo mejor reunir a la gente que esta a favor de la destitución y también hablar con la parte acusada, lo que señalo, se lo dije muchas veces a mis compañeros, que la Delegada en lugar de estar en Plateros, siempre estaba aquí en la Presidencia, siempre la vemos aquí, y eso no es su función, su función es estar en la Delegación donde va a resolver los problemas, es ahí donde debe estar aquí en la Presidencia, aquí la veíamos a diario, desde temprano, no se a que horas atendía los problemas de Plateros, eso sería mi opinión que aquí mismo se nombre una comisión para que investigue la situación de esta problemática. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chaírez:** Es para puntualizar que estas firmas que nos traen si son verídicas, si es importante que se forme esa sub-comisión para investigar que tan ciertas son porque si se fijan arriba no tiene ningún membrete, podrían haber sido recolectadas para otro



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

asunto y pueden haber sido utilizadas porque yo no veo aquí trescientas y tantas gentes, por eso que se forme la sub-comisión y que este caso se pase a Gobernación y que se vean las dos partes para que se haga justicia a quién se le tenga que hacer justicia. Por otra parte comenta el Regidor Ornelas que aquí veía seguido a la Delegada, a lo mejor le dijeron porque muy pocas veces viene aquí, realmente yo no se hasta últimamente lo veo yo aquí. **El C. Secretario:** Si me permiten un momento queremos pedirles a las personas que eviten por favor hacer exclamaciones lo estamos escuchando con todo respeto, vamos a agotar el punto y con mucho gusto estamos tratando este asunto, pero si les pedimos dar respeto al recinto. Hay una moción de la **Regidora Maribel Bazán Bautista:** Creo que con todo respeto de este Honorable, y mas que nada a la Ciudadanía que nos visita no hay que dudar de lo que los Ciudadanos nos están haciendo llegar a nuestras manos, mi propuesta está en la mesa y también está la propuesta del Ing. Martín Ornelas, una que baje a la Comisión de Gobernación, y la otra que se haga una sub-comisión, mi propuesta es que ya se ponga a consideración del Ayuntamiento, porque sino de una u otra manera nos vamos a empantanar con una situación que podemos hacerlo en corto y con las gentes adecuadas, si se manda de Plateros una comisión es la misma que tiene la misma representatividad por el mismo Pueblo y sobre todo no dudar de lo que la gente está trayendo a nuestras manos. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Con todo respeto para las personas de Plateros, yo les pido de la manera mas atenta a este Ayuntamiento que demos una respuesta seria a este problema y que esto como lo decían dos de los Regidores que me antecedieron que se baje a la Comisión de Gobernación y si gustan estar ahí el resto de los Regidores para hacer las cosas de la manera legal y que se forme desde luego una sub-comisión y se le de una pronta solución a esta situación. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón:** Primero para decirle a los habitantes de Plateros que hoy nos honran con su visita que hemos escuchado con atención su queja, el punto en el orden del día era eso la escucha de la queja y que en este Cabildo creo que difícilmente nadie va a estar en contra de atender el asunto. Sin embargo, hay procedimientos, creo que se escuchó su queja como ya señalé, yo le solicitaría al Secretario que se cumplió el objetivo del punto, porque lo otro ya es discutir sobre el punto, no es el momento, ni es el caso ni debería de ser, finalmente quiero hacer una aclaración, en mi intervención anterior cuando señalé que eran firmas, no es en el sentido de demeritar ni de dudar de la veracidad de ello, simplemente por el hecho de que se dijo que se asiente en el acta que hay x número de firmas, como sabemos todo lo que se graba se asienta, en acta iba a asentar un hecho falso porque no son firmas, son nombres y firmas y es muy diferente aunque les de risa a algunos, es muy diferente y debemos de ser cuidadosos en ello, sin demeritar, sin meternos a discutir que si valen o no vale, simplemente que se asiente lo que dice ahí, si vemos las hojas están muchos nombres escritos con el mismo puño y letra, evidentemente eso no son firmas, insisto para efectos legales y cualquier otro no, es lo mismo nombre que firma, esa es la situación y por lo demás reitero Señor Secretario la petición se cumplió el objetivo, escuchamos con atención a los habitantes de Plateros en su queja, creo que se le el curso y la procedencia que legalmente corresponde. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Creo que lo que la manifestación de Plateros la hemos vivido con anterioridad, hay una propuesta ya que no necesita ponerse a consideración ya, que la Comisión de Gobernación atienda precisamente estos asuntos, nosotros hemos vivido con anterioridad este tipo de manifestaciones, este tipo de situaciones, nosotros decimos que no podemos ocultar el sol con un dedo, aquí al igual que estas gentes de Plateros van a venir otra Comunidad que también ya no quieren a su Delegado, pero ciertamente nosotros insistimos que luego este tipo de manifestaciones de la Ciudadanía organizada o no en miembros o sectores es la displicencia o por el desinterés y aquí tenemos toda responsabilidad de atender esto, estas gentes no debieran estar aquí si se le hubiera dado seguimiento a la primera solicitud que hicieron ya y que se ve en esta solicitud, ahí está la propuesta que baje a la Comisión de Gobernación y que ahí al igual a la vez que se hizo la vez pasada y que se vaya y se documente si efectivamente existe ese desencuentro que es evidente,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

no podemos ocultar que ahí hay problemas, entonces que se haga eso, pero que aprovechemos este espacio, este momento para ver esos casos pendientes, nada, este desencuentro no le ayuda ni a las Comunidades, ni le ayuda al Presidente, ni a los Regidores, ni a nadie absolutamente le conviene ahí retardando o queriendo hacer caso omiso a una situación que ahí está tan clara, que se baje a la Comisión de Gobernación porque esta es la Comunidad que mas urge, pero que los otros casos que ya hemos tenido conocimiento de ello, como es el caso de San Cristóbal también la gente se anda organizando también para venir aquí a reclamar que les hagan caso porque está la solicitud también, todos los casos que están pendientes que el próximo martes que hay Comisión de Gobernación y ahí con la responsabilidad que tenemos los de la Comisión y los que quieran sumarse a ella, atendamos a la brevedad la inquietud de la inconformidad de la gente. **El C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Para señalar que ya Olivares estaba muy interesado en pasarme lista cada vez que vengo y estar pendiente de mi llegada aquí a la Presidencia, hay que reconocer que no solamente nuestro trabajo es estar presentes sentados en una silla, hay muchas actividades que hay que realizar en las Comunidades, en las Colonias, en las Oficinas, no solamente aquí en Fresnillo, si no hasta en mismo Zacatecas y hay que estar en esos lugares, el trabajo de un Regidor no es estar sentado ahí en la Sala, es estar haciendo gestión y estar asistiendo a las Comisiones y estar atendiendo la problemática de la gente, si difiero en el caso del Regidor Barrón, una cosa son los nombres, porque pueden venir los nombres en máquina y aquí vienen en máquina vienen a mano los nombres, una cosa es los nombres y otra cosa es la firma, ya aclaraba la Regidora que hay mucha gente que firma con su nombre, no tiene rúbrica, nada mas que se aclare que los nombres que tu dices que vienen aquí vienen a pulso, a mano, ahora no hay mas que ir al Pueblo y consultar a la gente es lo mejor. **El C. Secretario:** Yo les haría un atento llamado salvo bajo su... **La C. Regidora Lorena Ramos:** Para solicitar debido a la inquietud que tienen los habitantes de la Comunidad de Plateros se programe una extraordinaria de la Comisión de Gobernación ya que así se ha hecho cuando a nosotros nos urgen algunos asuntos que tenemos algo pendiente convocamos a una extraordinaria de Gobernación y se vayan con la tranquilidad de que se va a abordar el tema y que se le va a dar una pronta respuesta. **La Regidora María de La Luz Galván:** Plateros bienvenidos estamos en nuestra casa todos, que bueno que vinieron y nada mas para insistir en las propuestas por respeto y por seriedad de cada uno de los que estamos aquí respeto a Plateros, hay dos propuestas una que se baje a Gobernación y la otra que se forme un comité, yo pediría que ya se someta a votación las dos propuestas para terminar con este tema para darle una seriedad y una atención a la gente que está aquí de Plateros. **El C. Secretario:** Está ahí la propuesta, quiero pedirles a quiénes estén de acuerdo en que se envíe este asunto a la Comisión de Gobernación, favor de manifestarlo levantando su mano. Quiénes estén a favor de que se forme una comisión, hay 16 votos para que baje a la Comisión de Gobernación, 6 para que se forme una Comisión, se turna el asunto a la Comisión de Gobernación para su análisis y desde luego que pueden asistir los Regidores que así lo deseen. **El C. Ing. Martín Ornelas:** Nada mas una moción porque queda en el acta porque si son 16 y 6 serían 22, serían 15 y 6. **El C. Secretario:** 15 votos para que baje a Gobernación, 6 para que se forme la Comisión. **La Regidora Lorena Ramos:** Para hacer una propuesta que se convocará a una extraordinaria y con todo respeto, creo que todos nos merecemos un respeto cuando hagamos una propuesta creo que hay que someterla a votación, así no gane así quede sin votación, pero creo que ese respeto nos lo merecemos todos y yo hice una propuesta. **El C. Presidente Municipal:** Si están de acuerdo pasamos al siguiente punto del orden del día, quiero agradecer a la Comunidad de Plateros esta visita que hacen al Cabildo, está grabado todo lo que hemos dicho, vamos a ver en la Comisión de Gobernación, vamos a nombrar los Regidores correspondientes, yo les pido a todos ustedes su comprensión, su paciencia, pero sobre todo su disposición para que podamos arreglar el asunto de Plateros, también yo como Presidente Municipal tengo la preocupación de que Plateros siga siendo una Comunidad tranquila, una Comunidad de



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



desarrollo en donde ustedes viven, donde trabajan, donde buscan el sustento de sus familias, yo les agradezco mucho su visita y vamos a darle seguimiento, están los Regidores todos, los miembros del Cabildo para darle seguimiento, en esta misma semana convocaremos a las reuniones que sean convenientes para darle seguimiento a este planteamiento, a esta solicitud que nos hacen. No hay ninguna restricción con ningún Regidor todos pueden acudir a las comisiones que consideren en la Comisión de Gobernación somos 8, 9 miembros, yo la presido y vamos a tomar las cosas con mucha seriedad y con mucho profesionalismo, yo espero que pronto tengamos respuesta a sus planteamientos y que podamos resolver el asunto de Plateros, me preocupa que se detenga el desarrollo económico, me preocupa que se vea de una manera intangible que es una de los principales polos de desarrollo de Fresnillo, por supuesto es el tercer sitio religioso visitado en el País y tenemos que garantizar su tranquilidad, su seguridad y la convivencia familiar, yo agradezco a ustedes están invitados para que continúen en la sesión ordinaria es una sesión abierta pública y que es de interés de todos los asuntos que tratemos aquí, muchas gracias por su asistencia y les invito a que continúen en la reunión. Pasaríamos al Tercer Punto del Orden del Día. Lectura del acta anterior, favor de darle seguimiento a este punto del orden del día. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Una moción Señor Presidente Municipal Para recordarle Señor Presidente que no nada mas está la Comunidad de Plateros, hay mas participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal:** Perdón por la omisión, continuamos con la participación ciudadana. **El C. Secretario:** Tenemos un escrito de fecha 30 de Noviembre del 2005. Dirigido al Sr. Presidente, dice lo siguiente: Pbro. Miguel Landeros García, Párroco de la Iglesia de San Pedro y San Pablo, ubicada en la Colonia Lomas de Plateros de esta Ciudad, con el debido respeto, para solicitarle de manera mas atenta apoyo para continuar con los trabajos de construcción de la primera etapa del Programa Iniciativa Ciudadana 3 X 1, ya que nuestros trabajos quedaron inconclusos y la Comunidad esta inconforme con el recurso aplicado. Por lo que le solicito a usted, se nos brinde la oportunidad de participar en la Sesión de Cabildo de este día 30 de Noviembre del 2005. En espera de su comprensión y apoyo, le enviamos un afectuoso y cordial saludo. Atentamente Pbro. Miguel Landeros García. Se encuentra aquí presente, le vamos a conceder el uso de la palabra y ya hemos dado lectura a su solicitud. **En uso de la voz el C. Pbro. Miguel Landeros García:** Saludamos al Presidente Municipal, a todo el H. Cabildo, la petición es esta, la Iniciativa Ciudadana del Programa 3 X 1 se está trabajando con este programa nuestro templo, pero no hemos podido avanzar desde hace año y medio, porque no ha habido una entrega, yo en su momento cuando se dijo se termino el dinero, no se terminó la obra a como estaba programada por falta de recurso, porque se acabó el dinero, ya vendrán a que yo firme de entregado, mientras que no hubo nunca nada de ello, hubo gente de muy buena voluntad, ingenieros, y constructoras y lo que fuera para darnos informe que ese proyecto que iba a costar al menos lo que está ahorita construido en lo físico no costo \$ 850,000.00 que es una obra que daban números de \$ 350,000.00, esto ya es donde me inquietó e inquietó a la comunidad y ahí estamos detenidos, ahora entendemos desde luego por algo no nos habrán dado alguna respuesta algún documento para darlo por entregado, vengo a la Presidencia y todos me dan el mas sentido pésame porque en esa obra hubo fallas, ahora cual es el procedimiento esperamos ayuda, ya hasta últimamente después de año y medio nos están apoyando propiamente lo que es la Comisión de Regidores, lo que es en Desarrollo Económico, directamente en el Programa 3 X 1 aquí con margarita y se está ya dando pasos, pero ahora volvemos a insistir al Presidente y a todo el Honorable Cabildo para que nos consideren puesto que según pasos a dar es que al Municipio es al que le corresponde apoyarnos a que se siga la obra para poder dar la segunda etapa porque no podemos hasta que no se termine alguna etapa o no se como esté aquí el movimiento. **El C. Secretario:** No se si alguien desea hacer algún comentario, si asentar se trata de un apoyo al cual debe dar seguimiento Desarrollo Económico, en este caso el Sr. González Luna también ha estado muy pendiente de los avances del Programa 3 X 1, pedirles tomar nota y se trata de un recurso de carácter Federal, pero también pediríamos al Área



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

de Desarrollo Económico para ver si en esta siguiente etapa es posible incluirlo para que se continúe con estos trabajos. **El C. Regidor José Luis Esqueda:** Para dar una pequeña explicación de la situación por la que está pasando esto, en el Templo de San Pedro y San Pablo de acuerdo a una investigación que hicimos en la Comisión de Desarrollo Económico se hizo un presupuesto inicial para una obra que le podemos llamar una especie de bodegón, ya para construir la obra se hizo un cambio de proyecto, se trajeron unos planos muy bien elaborados, con unas fachadas, cortes y estructura de tipo iglesia, se empezó a construir de esa manera, el presupuesto inicial se había hecho con ese bodegón, a la hora de construir ya no se alcanzó a cubrir lo que era la obra negra porque era muy diferente a la obra que se tenía contemplada en ese bodegón, ahora bien, posteriormente ese proyecto ya definido como iglesia se modifica por las alturas que eran excesivamente altas y se modifica nuevamente, el primer plano, el primer proyecto de templo estaba autorizado por el obispado, ahorita hay algunas revisiones, se formó una comisión donde se incluirían a las personas del comité de obra, se incluye al Padre, algunos integrantes de la Comisión y estuvimos discutiendo, llegamos a una conclusión que íbamos a manejar dos vertientes. La primera, no se puede hacer una continuación en una segunda etapa del templo porque no está definida si se terminó o no la primera etapa, por eso no puede autorizarse una segunda etapa, habíamos concluido en que se iba a dar por terminada la primera etapa únicamente con la conclusión de la construcción de las columnas, nada más, para poder decir ahora si terminamos con la primer etapa y vamos a darle seguimiento, pero también hay una inconformidad de que en el obispado en un departamento técnico un arquitecto hicieron una evaluación y ellos dicen que no se invirtieron los \$ 850,500.00, que no están invertidos ahí físicamente contra un dictamen de la Contraloría de Zacatecas y la Contraloría Municipal que dicen que si se hizo, se tiene que hacer una investigación también, quedamos de que lo íbamos a hacer de manera paralela para no entorpecer el seguimiento al templo, pero si quedamos en que se iba a dar por concluida la primera etapa del templo hasta la construcción a la altura que marca el proyecto de las columnas, nada más de las columnas y para esto íbamos a disponer, había un dinero disponible de unas obras que se cancelaron en el Fondo IV y que de ahí posiblemente pudiéramos concluir esas columnas y entonces si levantar una acta en donde se concluya la primera etapa y se pueda reprogramar para el siguiente año la segunda etapa. Eso es lo que teníamos, desgraciadamente ayer en una reunión de la comisión a mi juicio no se hicieron las cosas como habíamos quedado, algunos compañeros que no se habían enterado también se votó y se votó en contra de que se asignaran esos recursos, pero ese es el panorama que hay ahorita con respecto a ese problema. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chaírez:** Así es efectivamente ayer sesionamos la Comisión de Desarrollo Económico en la cual el dictamen al respecto fue negativo, yo sugiero que lo volvamos a bajar este asunto otra vez a la comisión para volverlo a retomar de alguna forma como comenta el Regidor Esqueda que hagamos la subcomisión de un estudio invitar a todos los Regidores que se anexen para poder darle una solución positiva a este asunto. Quiero comentarles que hace un momento estuvo aquí gente de la Contraloría del Estado el cual nos hicieron énfasis en que si el Municipio si tiene que aportar una cantidad para concluir lo que sería para concluir lo que es la primera etapa para que pueda ser reprogramado el año próximo a la segunda etapa del Programa 3 X 1, por eso veo muy importante que volvamos a bajar este asunto a la Comisión, pudiera ser en estos días, pero si que como propone el Regidor Esqueda que estudiemos bien el caso para una extraordinaria en esta misma semana. **El C. Presidente Municipal:** Yo quisiera comentarles que hemos estado viendo con el Contralor algunas obras que se quedaron inconclusas desde la Administración anterior, el Regidor Ismael Urquiza no me va a dejar mentir, pero quiero comentarles que estas discrepancias y estas cuestiones que finalmente hubo una irresponsabilidad de todas las áreas que hicieron esto, el programa 3X1 es muy noble se hicieron algunas obras pero otras no se concluyeron y es el caso de este templo de San Pedro y San Pablo, creo que ahorita que en este rubro que estamos viendo la cuestión de participación ciudadana tenemos que revisarlo muy a



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

detalle las prerrogativas para analizar el fondo III y el Fondo IV de lo que vamos a disponer, pero como Institución, como Presidencia, como Ayuntamiento, obviamente tenemos que darle seguimiento a todas las cuestiones que estén pendientes, lo hemos hecho con los asuntos laborales, lo hemos hecho con las obras inconclusas, lo hemos hecho con los proveedores que no habíamos liquidado, tenemos que hacerlo también en todas las instancias, este Programa de Iniciativa Ciudadana del 3X1 es un programa muy noble y que desafortunadamente en este caso si afectó a los intereses de los feligreses de esa colonia y que tenemos que buscar alguna alternativa, yo quisiera proponerles que esto se viera no solamente al interior de la Comisión de Desarrollo Económico, sino también de la Dirección de Desarrollo Económico y que también el Regidor Migrante que también participa en estos convenios y en estos programas con el Sur de California que pudiéramos rescatar, pero no en este momento, porque en este momento empezar los programas de proyectos de obras ya se culminaron para 2005, vienen los del 2006, y vamos a buscar en ese lapso que pudiera terminarse la primera etapa como dice el Regidor José Luis Esqueda y que podamos darle continuidad, este año logramos sacar 13 proyectos, de esos 13 algunos son de la Federación del Sur de California, son de algunas comunidades son de aquí mismo del Templo de la Purificación, ahí vamos a hacer una inversión cerca de \$ 3'000.000.00, en el Templo de nuestra Señora del Tránsito otro monto muy importante, y en algunas otras Comunidades, si lo estamos haciendo aquí en el Centro Histórico, lo podemos hacer en algunas otras áreas fundamentalmente respaldando el Día del Migrante Fresnillense que vamos a tener en este mes y que vamos a tener la participación de ellos de una manera activa. Entonces Padre yo creo que vamos a retomar esa propuesta suya, debo decirles que también adicionalmente con el programa de cemento de peso a peso le hemos estado apoyando en algunas acciones al Padre, es decir, para que se equilibre un poquito ahí lo del templo, ellos ponen la arena, la grava, la mano de obra y yo les he puesto algunos bultos de cemento para que le den seguimiento, si ha habido seguimiento, si ha habido atención, creo que este asunto lo tenemos que analizarlo bien en las comisiones como lo consideran. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Solamente quiero abundar un poquito para los compañeros regidores que no están muy enterados en esta situación que se hicieron mesas de trabajo para darle seguimiento a esta situación, estuvo el Ing. Araiza, el Ing. López Barajas, estuvieron varios Regidores de la Comisión de Desarrollo Económico, y algunos otros regidores de otras comisiones, había un dinero que no se iba a aportar a una obra que fue cancelada y se hacía la propuesta en la Comisión que tuvimos ayer de Desarrollo Económico que este dinero se pasara de forma inmediata para que se aplicara a esta obra y desgraciadamente la votación fue contraria, yo si quisiera que pasara nuevamente a la Comisión de Desarrollo Económico y lo reconsideráramos, lo volviéramos a analizar en una sesión extraordinaria para ver la posibilidad de que se pudiera canalizar este dinero a esta obra. **En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán:** Respecto al punto que se esta llevando a cabo ahorita, la mayoría de los regidores de esa comisión votamos en contra porque hay fundamento para haberlo votado en contra y no porque estemos en contra del proyecto, no, porque también ahí estuvimos analizando y chocando que el Ing. Araiza, Director de Desarrollo Económico, el nos informó que ya se había aplicado todo el recurso en esta obra, se está pidiendo que se le apoye con otro tanto, pero nosotros estuvimos analizando que de una u otra forma la necesidad ahorita de la Colonia también es el agua potable, no estamos en contra de que no se realicen las obras en la iglesia ni mucho menos, estamos a favor, y nosotros nunca dijimos que no se programara, al contrario dijimos que este dinero se pudiera ir a beneficio del agua potable que también es mas prioritario el agua potable en esa área y reprogramar la obra en el 3 X 1 hasta el año que entra, de alguna u otra manera considero que no se vale también que los compañeros que están también en esta comisión de repente se hagan como que si, bueno, no estuvimos de acuerdo porque lo votamos en contra, también hay que ser honestos, si se analizó, si se estudio , se dijo el porque si, y el porque no, cuales son las necesidades mas primordiales de toda aquella zona, que no dudamos que necesitamos un lugar en donde podamos ir a orar



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

para poder salvarnos de los pecados que tengamos en esta vida, pero también tenemos que entender que también hay una prioridad muy importante que es el agua potable para la comunidad, vamos tenemos que ser congruentes en el decir y en el hacer, yo si invito a los compañeros de la comisión, no nos aferramos a decir que no, pero tampoco que se aferren a que tiene que ser a fuerzas con este recurso cuando hay otras necesidades y otras prioridades, si los invito a que realmente hay que ser honestos con la Comunidad, hay que decirles las cosas como son, el dinero, el recurso de esa obra ya se aplicó en su totalidad, si quieren ampliarlo, hay que reprogramarlo, hay que estudiarlo y haber si tenemos dentro del próximo año la posibilidad de que se pueda reprogramar. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón:** Si me permiten compañeros, estamos cayendo otra vez en el error de discutir nuevamente el tema, el punto es que se escuche a la Ciudadanía y nos metemos a discutir cada punto indebidamente porque además no le vamos a dar solución, en este momento y es el caso que ya llevamos un buen rato y todavía no iniciamos esta junta de cabildo, me refiero a los puntos, sinceramente insisto y le pido respetuosamente Señor Secretario que se sujete a los puntos del orden, es escuchar a la Ciudadanía y hasta ahí pero que no se abra el debate no porque se niegue el derecho a ello, sino porque no es el momento, no hay elementos, no es la instancia, se pasa a comisiones o a donde corresponda, es audiencia ciudadana nada mas. **El C. Secretario:** Yo quisiera hacer un comentario nada mas al respecto, yo soy Secretario del Ayuntamiento, yo no le puedo negar la palabra a los integrantes del mismo. **El C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Lo que señala el Regidor Barrón, yo quisiera que me dijera en que Ley existe eso, porque nosotros como Regidores necesitamos también discutir cualquier punto que se plantee, si hay alguna ley o algún reglamento que nos impida discutirlo entonces si nos sujetaríamos a ello. Yo lo que veo aquí es que si hay dinero para eso porque si se programa hasta el 2006 la primera etapa, la segunda etapa va a venir hasta el 2007, la gente se siente defraudada y por si no conocía la Regidora Maribel se va a poner una válvula por el Ramo 33 una parte va a dar SIAPASF y otro los vecinos para que exista agua potable en toda esa zona, principalmente en Plateros, no se si ya se compró pero ya estaba por finiquitarse ese problema, yo sería de la opinión que esa obra se tiene que terminar y la tiene que terminar la presidencia es retrasar mas, ya tienen año y medio de retraso y habría que ver que opina la Ciudadanía ahí porque está inconforme porque ellos también pensaron que iba a ser la terminación de la iglesia y eso también trae conflictos y el conflicto también lo tiene el Padre porque a el le reclaman porque que pasó y también le echan la culpa al Municipio porque piensan que se uso mal el recurso, no como debía de ser, pienso que si se debería de hacer un esfuerzo por parte de la Comisión para que viera eso y con la salvedad de que lo del agua potable de Lomas de Plateros se va a resolver por el Fondo III, con apoyo del SIAPASF. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** También aquí para puntualizar, hemos ido varios regidores que a ver la obra y que se ha estado llevando muy de cerca el proceso con Contraloría y con la Dirección de Desarrollo Económico y ahorita ya se puntualizaba de parte del Regidor Heriberto Olivares, hoy en la mañana estuvieron gente de Contraloría de Gobierno del Estado y si no se concluye de acuerdo a lo que ellos están emitiendo, esa primera etapa o dar por concluida esa parte no se va a poder programar para el 3 X 1, vamos a cerrar toda posibilidad de que esa obra siga adelante, es por eso que lamentablemente muchos regidores no tenemos voto en la Comisión de Desarrollo Económico, pero nos interesa que ese dictamen se haga favorable porque hemos visto la necesidad de las personas o hacer la invitación o yo pienso que ellos mismos se las pueden hacer a que vayan ahí donde esta esa obra a platicar con la gente y que hubo muchos problemas técnicos pero ahora que institucionalmente nosotros tenemos que retomar y darle una respuesta y además considerando lo que ya decían los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico es un dinero que todavía esta ahí del Fondo IV de este año, ya vamos cerrar este año, vamos viendo esa posibilidad y mas con ahorita con lo que acaba de entregar la Contraloría al decir que necesariamente le tiene que entrar el Municipio porque sino la segunda parte que se está planeando para que entre nuevamente al 3 X 1 no va a ser posible si institucionalmente no se concluye



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

con eso, sino para duda de los compañeros que nos hagan llegar un oficio de esa documentación que entregó Contraloría para que sobre de eso se vuelva a analizar y lo vea la Comisión de Desarrollo Económico y posteriormente suba el dictamen a Cabildo y pueda aprobarse. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Lo que pasa en este sentido compañeros, si debemos de ser muy honestos y ser responsable, aquí no se vale que yo pierdo una votación y que bájese otra vez hasta que ya gane la mía, esto se tocó el día ayer en la Comisión de Desarrollo Económico y Social eso es lo cierto, lo cierto es que esa votación pasó de manera negativa, hay un dictamen emitido de manera negativa, en el que votó en el mismo sentido el Ing. Esqueda, en esta situación seamos honestos pues y carambas díganos si ya de plano hay que votar pues como se piense que debe de ser para estar bien, pero lo cierto es que se perdió una votación y estamos en un Cuerpo Colegiado donde se debe de asumir que a veces las mayorías ganan, y las minorías deben de sujetarse a lo que está pensando la mayoría porque todos debemos de estar concientes de que todos estamos actuando de buena fe, si es en otro sentido siento es que andamos mal, la respuesta inmediata en esto esta fácil y sencilla esto se tocó ayer en la Comisión de Desarrollo Económico y Social y se aprobó de manera negativa, el dictamen estaba de manera negativa punto final, eso es lo que ya pasó, eso es lo real, ahora también existen otras obras y también ha venido la gente en esa misma situación, que es la gente de la Colonia Modelo, donde un salón de usos múltiples está exactamente en las mismas condiciones, ahora bien, cual es parte del análisis que se hace de esto, está el templo de esta Iglesia Presbiteriana ese es el dinero que se está recogiendo porque ellos no tuvieron para dar su aportación, ellos de una manera muy diplomática vienen y dicen, nosotros no tenemos con que dar nuestra aportación por lo tanto dispénsenos hay será en otra ocasión, ese dinero que se recoge alrededor de \$ 240,000.00, mismos que por no tener ellos esa aportación ya no se va a invertir en este templo y ese es el dinero que ahora se aplique al Templo de San pedro y San Pablo cosa en la cual nosotros no estamos en contra pero existen prioridades para el Municipio y las hay, que se busque otra manera porque bonito nos vamos a ver que un dinero que no se aplique en un lugar porque no tienen los beneficiarios para dar la aportación si se vaya a aplicar en otro lado, en este punto si debemos de ser muy concretos, el día de ayer la Comisión tocó este punto de manera urgente porque incluso a nosotros se les pidió que bajáramos de manera urgente a tratar ese asunto, pensando en que entrara a aprobarse en esta Sesión de Cabildo, pero asumamos compañeros, en este Cuerpo Colegiado se pierde y se gana y a veces nos toca estar de un lado y a veces del otro pero asumamos finalmente pues la razón de que tiene la mayoría no importa o los que votamos el día de ayer votamos de mala fe, de mala leche, con intención de fregar a quién, no señores, en ese sentido si seamos concientes lo que hizo ayer la comisión fue de buena fe y analizando las distintas cosas que se nos plantearon a nosotros. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chairez:** Creo que es muy clara nuestra función como Regidores de dar respuesta a la Ciudadanía, una de ellas es retomar los puntos así sean analizados una y otra vez, es cierto que hay un dictamen negativo pero eso no quiere decir que sea permanente, aquí tenemos nosotros al padre que vino a hacer la petición de la palabra, se le está otorgando, se le esta escuchando y creo que es digno volverlo a escuchar, no creo que estemos cerrados a eso, cuantas veces ha habido otros dictámenes negativos y se han retomado y se han vuelto a analizar, y ya se saca nuevamente, creo que no estamos peleados con eso, si propongo que sea de nuevo bajado a la Comisión para analizarlo hacer la sub-comisión de análisis, que ya está de hecho nada mas es volverla a retomar. **El C. J. Manuel Martín Ornelas:** Considero que la máxima autoridad es el Cabildo no las comisiones, si un dictamen puede ser negativo en una comisión pero en el Cabildo la mayoría que no tenemos voto en la Comisión lo podemos echar para atrás así pueda ser aprobado o pueda ser negativo, que en este caso fue negativo y yo no le veo ningún problema porque hay recursos, ahorita nos están diciendo que son lo que un templo no lo usó, es cierto, Fresnillo tiene muchos problemas muchas prioridades, pero nunca vamos a terminar con ellas, cada día surgen mas colonias, cada día se requieren mas servicios, cada día se requieren otras cosas. Uno de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

los puntos que tiene el 3 X 1 es de que se pueden meter obras que en ningún lado se pueden meter como es el caso de las iglesias, una iglesia no se puede meter por el Fondo III, y una obra de una Colonia o de una Comunidad si se puede meter por el Fondo III, por eso se ha estado apoyando por el Ramo 33 obras que de otro ramo o fondo no se puede hacer, yo no le veo ningún problema si nosotros decidamos si son \$ 250,000.00 los que dicen que están disponibles que ahorita mismo decidamos que ese dinero se use para que se termine la primera etapa, y que no se baje otra vez a la comisión, yo difiero un poquito del Regidor Juan Cristóbal, porque a veces uno puede tener una votación pero la máxima autoridad es el Cabildo y uno puede cambiar de opinión de acuerdo a los argumentos que de otra gente que a lo mejor en ese momento no los conocíamos, por ejemplo la Regidora Maribel ya lo conocía por ejemplo lo del agua que se requiere para que funcione en la Colonia Lomas de Plateros está por el Ramo 33, al saber que se va a solucionar ese problema que se van a poner unas válvulas, que hay aportación puede cambiar su opinión en una máxima autoridad que es el Cabildo, sería esa propuesta que aquí mismo con los elementos que nos han dicho que hay dinero que son \$ 250,000.00 ese dinero se destine para que se termine la primera etapa y en el 2006 entre la segunda, porque si no vamos a retrasar mas de un año y todos sabemos que las obras se hacen ya casi hasta el final del año porque es cuando llega el recurso, la segunda obra de la iglesia de San Pedro y San Pablo estaríamos casi realizando casi a finales del 2007, serían dos años. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Para hacer una pequeña aclaración ya ha asentado mucho mi compañero Martín Ornelas sobre mi desconocimiento del agua potable de dicha Colonia, si, efectivamente a lo mejor mi caso si es del desconocimiento porque no tenemos la información debidamente en su momento y como el está en el CODEMUN, es lógico que tenga conocimiento de todo lo que se aprueba en ese sentido, para solicitarle muy amable y atenta al Secretario del Ayuntamiento y al Presidente Municipal que cuando se tengan estas aprobaciones del CODEMUN o de Desarrollo social nos hagan el favor de informarnos para no hablar fuera un poquito de la línea, pero bien si es porque está aprobado, discúlpeme no tenía conocimiento pero estaremos al pendiente en esos detalles. **El C. Presidente Municipal:** Haber regidora una moción, todos los Regidores están invitados al CODEMUN, discúlpeme yo no puedo ser su Secretario, con todo respeto se lo digo, todos los Regidores están invitados, es mas se les hace invitación verbal, se les hace invitación para que participen en todas la obras, Regidora, discúlpeme con todo respeto se lo digo por la moción. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Sí Señor no lo hice en el sentido de que se sintiera mi Secretario, sino porque a veces tenemos algunas otras actividades, al menos su servidora está estudiando los sábados. **El C. Regidor José Luis Esqueda:** Yo he tratado de ser breve en mis intervenciones y por eso no me extiendo mucho, creo que es necesario aclarar una cosa, yo el día de ayer voté en contra de la propuesta por lo siguiente, yo estoy muy interesado, creo que como Municipio nos conviene dar por concluida con la primera etapa del Templo, es urgente y es importante para nosotros, así lo veo, lo que yo no estoy de acuerdo, que el dinero disponible que hay del Fondo IV de la cancelación de una obra se invierta al 100% en el Templo, porqué, porque estaba proponiendo la Presidenta de la Comisión que se construyan las columnas y el dinero que quedara disponible se invirtiera en construir una parte de cimentación para muros, no se van a alcanzar a concluir las cimentaciones, esto le va a dar a la gente una impresión de que la dejamos otra vez inconclusa, por eso yo en lo personal no estoy de acuerdo en que se meta mas dinero que el exclusivamente necesario para concluir con las columnas nada mas, de que es importante terminar y concluir de una vez esa primera etapa por cuestiones que ya mencionó varias veces el compañero Martín Ornelas, es necesario hacerlo, creo que nos evitaríamos un problema muy fuerte si damos por concluida esa primera etapa, esa es la razón por la que yo ayer voté en contra pero no porque no quiera yo que el templo se concluya, nos interesa y es de suma importancia para el Municipio dar por terminada esa primera etapa para que el siguiente año se pueda programar la siguiente etapa. **El C. Regidor González Luna:** Este tema es de suma importancia porque es parte de la cultura de los Mexicanos,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

especialmente de los Fresnillenses, yo lo que le quiero decir, mi sugerencia sería que si existen \$ 250,000.00 en fondos porque no lo hacemos que se haga un \$ 1'000,000.00 para la segunda etapa, mi club esta dispuesto a avalar la segunda etapa, para que así rindan los recursos, yo no sabía nada de este proyecto, hasta hace aproximadamente unos 8 meses, me puse a las órdenes del padrecito, yo les sugeriría que el programa 3 X 1 me dicen que es muy noble y, es muy noble, lo único que es que se lleva tiempo, yo me comprometo padrecito a avalar el proyecto para que se haga en otra segunda etapa y así crezcan los recursos que no sean nada mas \$ 250,000.00 de un modo u otro pueden salir de aquí y también hacer que caigan federal y del estado, pero eso es como dice el compañero Martín va a aterrizar en largo plazo, pero yo me pongo a sus órdenes para avalar la aplicación del Sur de California, si usted lo toma en consideración estoy a sus órdenes. **El C. Presidente Municipal:** Yo quisiera que le demos el curso correcto a todas estas peticiones pero con el debido respeto para que se analicen bien, que los bajemos a las comisiones, esa es la función de nosotros en las comisiones, el análisis, la discusión, la presupuestación, la revisión, el alcance, pero yo si quiero hacer un llamado muy atento a todos ustedes, es muy importante que le demos seguimiento a todos estos asuntos en la Comisión, así como hemos hecho todas nuestras apreciaciones, en función de que cada comisión analice y vuelva a analizar para que nosotros en el Pleno podamos no hacer estas sesiones tan pesadas porque lo estamos haciendo ya de una manera muy analítica y no es en contra de que se le prive a alguien la libertad de expresión ni la palabra, es por respeto a ustedes mismos, a nosotros mismos, es decirles que todo esto lo hagamos en cada una de las comisiones que lo debatamos, que volvamos a hacer las sesiones extraordinarias que sean necesarias, que no hay problema, pero que no agotemos en un punto lo que tengamos que ver, creo que si hacemos una revisión en las estadísticas, el Municipio de Fresnillo es sino el primero o el segundo que hace mas sesiones de Cabildo en todo el Estado, eso habla de que estamos trabajando, eso habla de que estamos sesionando, eso habla que estamos resolviendo, hay Municipios, no quiero decir que nombres pero lo que tienen cinco o seis meses que no han sesionado una sola vez, eso es una reflexión, nosotros no hemos faltado en todo el año a una Sesión Ordinaria y entre cada mes hacemos dos, tres, cuatro, las que sean necesarias, no importa, pero yo les pido por respeto a ustedes mismos que todos estos asuntos de cada una de las comisiones, son mas de 18, comisiones, que las veamos en cada una de las comisiones, están integrados y pueden los que no sean integrantes de una comisión, si les interesa algún asunto en específico pueden asistir, todas son abiertas y todas son de voz, con ustedes y la Ciudadanía, pero esto creo que muestra el nivel de que tenemos que tener el nivel para poder resolver las cosas, veo que hay mucho interés de todos nosotros, con todo respeto lo vuelvo a decir este programa de iniciativa ciudadana, tal y como lo dijo el Regidor González, Miguel, es un programa muy noble y es un programa que tenemos que darle seguimiento, no es el asunto de autorizar o de negar creo que estamos entrando a la polemización mas que no es necesario, Señores estamos casi y nos podemos estar todo el día y podemos suspender y volver otra vez, estamos en un punto con casi ya dos horas y media, es muy desgastante, tenemos todo el tiempo no hay problema, es por respeto a ustedes mismos, es por respeto a nosotros, yo les pediría que en este asunto como los otros que hemos analizado lo sometamos otra vez a la comisión, igual la Comisión de Desarrollo Económico terminando esta puede sesionar o mañana y si es necesario pasado mañana citamos a otra extraordinaria, eso no hay problema, a mi lo que me preocupa en un momento dado es que se atoren las cosas, que bueno que haya mucho interés de ustedes en participar... De otros Ayuntamientos de otros Municipios, aquí se ve la gente, aquí se ve el trabajo que están haciendo ustedes, aquí se va a poner en la balanza de la ciudadanía todas las propuestas y que bueno que haya la congruencia en todos los sentidos, ustedes como Regidores ese es el análisis bonito, el debate, todo esto pero hagámoslo en la Comisión, hagámoslo en la parte que le corresponde para no entrar mas a entrar a ese círculo vicioso porque si no, no vamos a salir de ahí, si les parece quisiera pedirles esa voluntad a esa comisión y yo quiero reiterarles si ustedes gustan lo ponemos a consideración que se pase a la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Comisión y que sesionen. La propuesta última es de que se pase a la Comisión de Desarrollo Económico, se vuelva a analizar y después en una extraordinaria o revisemos ya más atentamente, no hay problema por los tiempos, podemos ajustar, si estamos de acuerdo, porque no la bajamos a la comisión, los que estén de acuerdo en que bajemos a la comisión, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. Haber Secretario. **El C. Secretario:** Hay un escrito de fecha 30 de noviembre del 2005. Benjamín Gerardo López García, de generales conocido, me presento ante ustedes para solicitar de la manera más atenta y respetuosa, tengan a bien tomar un poco de su tiempo, para que les sea expuesta a la comisión de hacienda o a cada uno de los Regidores un equipo electrónico en el cual la Presidencia Municipal de Fresnillo, tendría un ahorro muy importante en el consumo del servicio telefónico. Cabe señalar que este equipo es un producto que está sirviendo en muchos países y que está ahorrando grandes cantidades a empresas, instituciones públicas y gubernamentales; por lo que considero de manera personal que este será un gran ahorro para el Municipio y que vendrá a dar la oportunidad de que ese dinero sea utilizado con otros fines sociales o de obra pública, por lo que la solicitud es de que únicamente sea atendida y escuchada la persona que tiene la información completa al respecto. En este mismo sentido es importante señalar que me he visto en la necesidad de hacer esta solicitud ante el Ayuntamiento debido a que por múltiples vías hemos intentado informar al Señor que ocupa la oficina de Desarrollo Económico en el Municipio, a la persona que se encarga de las Finanzas Públicas y hasta el mismo Secretario del Ayuntamiento sin menospreciar el poco interés y falta de atención que ha tenido el Ciudadano Presidente Municipal, pero no hemos encontrado puertas abiertas ni mucho menos tiempo, mi disposición para poder explicar este beneficio que seguramente se hará cuando exista la posibilidad de comprobárselos. De antemano agradezco la atención que presten a la misma y les reconozco la oportunidad de utilizar mi derecho a la libertad de expresión, que como todo ciudadano prevalece en este Municipio. Atentamente. Benjamín Gerardo López García. No parece que no está la persona, ya se dio lectura a este escrito, con posterioridad se escuchará a la persona que tiene este proyecto. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Aunque no está presente la persona pero que existe el documento y la solicitud del mismo, es que baje a la Comisión de Hacienda, no se si implique que baje este documento a la Comisión de Hacienda para que se analice. **El C. Presidente Municipal:** Nos quedan como tres oficios más de este mismo punto, yo quisiera que lo agotáramos en función de que la participación y la lectura de correspondencia que era la unificación de estos dos puntos para que si hubiera algún otro comentario, nosotros lo que haríamos lo correspondiente es como dice la Regidora Maribel Bazán es que se analice este en la Comisión de Hacienda, que se vea los alcances que haga la exposición que traiga su aparatito que vean que hagan todo, ya después que lo analicen, que lo debatan, lo chequen, entonces si ya lo sometemos al Pleno, si les parece, una moción ahí del Regidor **Sergio Solis Nava:** Como mera información en relación a ese tema, nosotros ya contactamos a la persona que tiene esa propuesta e inclusive quedó la invitación que era la Comisión de Hacienda, me parece que hoy no va a haber Comisión de Hacienda para confirmar con el día que se lleve a cabo la Sesión que venga a presentar ese proyecto. **El C. Secretario:** Se enviaría a la Comisión de Hacienda y damos lectura al último documento dice: José de Jesús Marín Rubio. Calle 20 de Noviembre # 216. Tel. 2-37-45, Col. Centro. Fresnillo, Zacatecas. 21 de Noviembre del 2005. C. Lic. Juan García Páez. Secretario de Gobierno Municipal. Presente. En relación con el escrito recibido por el que suscribe en fecha 16 de Noviembre del presente año, en el cual se me informa del resultado del dictamen a que fue sometida la demanda por mi presentada ante el Ayuntamiento Municipal, reunido en asamblea ordinaria de cabildo que data la pretérita fecha, le comento que por convenir a mis intereses ciudadanos más elementales, solicito de usted muy respetuosamente considere agendarme dentro del punto de participación ciudadana de la próxima reunión ordinaria de cabildo de este mes, con la intención de vigorizar las atenciones con que la presente administración política consolida el trabajo democrático demostrado en los quehaceres cotidianos de la vida política de los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

funcionarios y autoridades municipales. Muy atentamente le pido tenga a bien informarme exclusivamente por la vía escrita el resultado de la petición en cuestión con cuatro días de anticipación al evento. Aprovecho la ocasión para manifestarle mi deseo porque usted se siga manteniendo en esa línea de trabajo que sin duda alguna debe reeditar importantes frutos para la sociedad en su conjunto, reciba usted finalmente mis mas connotados saludos. Atentamente. José de Jesús Marín Rubio. El Señor Marín Rubio envió este escrito e incluso acudió a la Comisión de Derechos Humanos para solicitar la asistencia, nos hablaron de la Comisión les dijimos que no había ningún inconveniente, únicamente, lo que si no pudimos dar esta respuesta por escrito por los acontecimientos de estos últimos días, pero si le notificamos que estaba anotado para hacer uso de la palabra, sin embargo, quedó de venir gente de la Comisión de Derechos Humanos y él, pero se adelantó el punto de la orden del día, se los comento porque es muy probable que venga mas tarde, ese es el asunto de este escrito. Sería todo en cuanto a participación Ciudadana. Habíamos comentado al inicio la inquietud del Señor Pinales, algunos de los Señores Regidores lo comentó y se había comentado que en el punto de asuntos generales probablemente se abordara el asunto. **El C. Presidente Municipal:** Continuamos con nuestro orden del día, el **Punto Número Tres.- Lectura del Acta anterior**, le pido al Señor Secretario continuar con este orden del día. **La Regidora Maribel Bazán Bautista:** Puesto que nosotros tenemos el acta anterior, me gustaría pedirle al Ayuntamiento si se pudiera omitir la lectura. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Nada mas para hacer mención que en relación al compromiso que quedó asentado en acta anterior en el aspecto de darnos a firmar las diferentes actas de las Sesiones Ordinaria, para avalar el texto de las mismas. **El C. Secretario:** En este aspecto no se si ustedes consideren que al terminar la sesión pudiéramos dedicar un momento dado que comentábamos nosotros tenemos ya la totalidad de las actas, establecer nada mas un mecanismo para recabar la firma y en las subsecuentes no se si se pudiera firmar el acta anterior en la misma sesión que nos ocupe, las demás sería cuestión de establecer un espacio que de acuerdo a su tiempo pudieran pasar a realizar las rúbricas correspondientes. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Para hacer una pregunta o consultar sobre el documento que nos hizo llegar el Instituto Federal Electoral, si se va a ver en este momento o en asuntos Generales. **El C. Secretario:** Si está considerado en el punto No. 6 del orden del día. **El C. Secretario:** Está a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta de la Regidora Maribel Bazán Bautista para que se omita la lectura del acta anterior, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente al Informe de ingresos y egresos del mes de (Octubre) del 2005. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 23 de noviembre del año 2005, se emite el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Octubre del año 2005. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero. Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión de Hacienda. Se anexa al presente el Informe de Ingresos y Egresos del Mes de (Octubre del 2005). A su consideración el dictamen del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2005, si no hubiera participaciones se pregunta a ustedes si están de acuerdo con el presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **13 votos a favor, en contra 2, abstenciones...** **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Para preguntar su se le van a comprar equipo de cómputo a todas las Delegaciones o en este caso hay una excepción porque se le acaba de comprar un equipo de cómputo a la Delegación de Plateros y debido a las necesidades que tiene este Ayuntamiento se me hace un poco que a lo mejor estamos dando prioridades a donde no las hay, porque aquí en algunos Departamentos están solicitando equipo de cómputo. **En uso de la voz la C. C.P. Graciela Ulloa Guzmán:** Nada mas para informarle Regidora, no hay ninguna preferencia aparte del área de Finanzas mucho menos de la Administración para cierta Comunidad, si usted también



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

revisa lo hecho ahí los documentos le ha comprado a la Comunidad de Rancho Grande, se le ha apoyado a algunas muchachas de alguna Comunidad de la Quemada y de algunas otras mas Comunidades que no recuerdo se les ha apoyado con el equipo de cómputo sobre todo viendo el avance que tienen en su área académica, calificaciones, la austeridad que tienen del recurso para hacerse llegar de un equipo pero le vuelvo a repetir no exclusivamente a Plateros, se le ha hecho a otras Comunidades y le podemos mostrar las pólizas en que hemos apoyado a algunas otras Comunidades. No hay ninguna preferencia y desde luego no se ha dejado de proteger a las áreas que así lo requieran. **La C. Regidora Lorena Ramos:** Contadora de antemano quiero informarle que yo no había hecho la revisión de lo que es los proveedores, por eso no tenía conocimiento de que se le había comprado tanto a las estudiantes como a las otras Comunidades, yo me refiero concretamente a la Delegación de Plateros y también hago el señalamiento por las personas que vinieron a quejarse que no se esta desempeñando como es debido, de ninguna manera no tengo ningún inconveniente en no apoyar, yo he misma he solicitado a veces apoyos pero da la casualidad de que en algunas áreas de esta Presidencia se han quejado mucho de que se les retiene de que no se les entrega la papelería, ni siquiera las hojas de máquina, que se las están dando a destiempo, es por eso que hago yo el señalamiento, no podemos ser candil de la calle y oscuridad de nuestra casa, tenemos dar prioridad a nuestros Departamentos. **El C. Presidente Municipal:** Si tuviera algún punto le pediría respeto Regidora que lo trate en asuntos generales, este punto ya lo agotamos, si tuviera algún otro comentario con mucho gusto lo atendemos Regidora para darle seguimiento a la reunión. **El C. Secretario: Se aprueba con 13 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones,** el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2005. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes la cantidad de \$ 1'070,200.00 (Un millón setenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del año 2005, y un monto de \$ 1,591,300.00 (Un millón quinientos noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para su reprogramación del Ejercicio Fiscal del 2005. Siendo un monto total de \$ 2'661,500.00 (Dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 11 de noviembre del año 2005, se acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la Cantidad de \$ 1'070,200.00 (Un millón setenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.), del Fondo IV del Ejercicio Fiscal del año 2005, y un monto de \$ 1,591,300.00 (Un millón quinientos noventa y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para su reprogramación del Ejercicio Fiscal del 2005. Siendo un monto total de \$ 2'661,500.00 (Dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza, Presidente de la Comisión y demás integrantes. Este es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y tienen ustedes en sus documentos lo que es ya el desglose en las primeras 2 hojas, El Fondo para el Fortalecimiento a los Municipios 2005. Paquete No. 5, Ejercicio 2005. Monto para su aprobación \$ 2'661,500.00. (Dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).Y vienen ya desglosadas tienen ustedes ahí en el expediente ya el desglose del monto a programar de \$ 1,070,200.00. (Un millón setenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Esta ya enseguida todo lo que es el expediente. El convenio de coordinación que celebran el Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio y viene anexa toda la documentación referente a este paquete. El que se anexa a la presente acta. Se pone a su consideración este dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, si desea alguien intervenir se abre la lista de oradores correspondiente. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Si me gustaría que algún integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Director en lo personal me gustaría saber que comprendería la remodelación integral de las Oficinas del Palacio Municipal en su Primera Etapa, ya que aparte viene la remodelación del Edificio exterior que ya lo hemos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

visto y si me gustaría saber de este segundo rubro que implicaría dentro de los trabajos que se van a realizar. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Para solicitarle al Director de Desarrollo Económico y Social, nos de una información sobre lo que está solicitando la compañera Regidora. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Con mucho gusto Regidora, si en ese concepto de la remodelación nosotros decidimos poner en la propuesta el considerar la reparación del Edificio en donde estaban desempeñándose Desarrollo Social y algunas áreas de Desarrollo Económico y Agropecuario, son áreas que en tiempos de lluvias hay demasiadas goteras, incluso se nos han dañado algunas impresoras, también en su momento nos apoyamos con algunas gentes de la propias áreas para nos hicieran un presupuesto, ahí les quiero ofrecer una disculpa porque no lo incluimos al final, pero resultó una cantidad muy superior a ese monto de \$ 2'661,500.00 (Dos millones seiscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Pero esa es la respuesta, estamos proponiendo atender las áreas mas deterioradas, si ustedes entran por la parte del costado de la Presidencia, la escalera y todas esas secciones son áreas muy descuidadas que sobre todo en tiempo de lluvia, aparte de la incomodidad de las personas que trabajan ahí durante sus horas de trabajo, es una imagen muy negativa para la Ciudadanía, si le quiero comentar yo hago el compromiso, el presupuesto que me plantearon a mi si rebasa en mucho esa cantidad estábamos hablando de mas de \$ 70,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), pero nosotros si quisimos reparar lo mas urgente a corregir las goteras, algunas áreas se les está desprendiendo algunas partes de lo que es la pasta en el techo y ese es el concepto que estamos ahí incluyendo como propuesta. **El C. Secretario:** Si no hay mas intervenciones se somete a su consideración el presente dictamen. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Sexto Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta** proyecto de Reformas a los Artículos 65 Fracción XII y 82 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, aprobado por esta H. Quincuagésima Octava Legislatura en fecha 18 de octubre del año 2005, mediante el cual se aprueba la disminución de la fecha límite del ejecutivo para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y la ampliación del plazo para el análisis, discusión y aprobación en su caso de las citadas iniciativas por parte de la Legislatura. **El C. Secretario:** Asunto: Se remite acuerdo de Decreto. C. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, nos es grato remitir a ustedes para su análisis, discusión y aprobación en su caso dentro del H. Ayuntamiento Municipal, copia certificada de la Minuta de Proyecto de Reformas a los Artículos 65 Fracción XII y 82 Fracción IV de la Constitución Política del Estado, aprobada por esa H. Quincuagésima Octava Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Les rogamos nos remitan dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la Fracción III, del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente. Les reiteramos las seguridades de nuestra distinguida y especial consideración. Presidente Dip. Samuel Herrera Chávez. Diputado Secretario Carlos Alvarado Campa. Diputado Secretario. José Antonio Vanegas Méndez. Daríamos lectura a la minuta de decreto como es de su conocimiento la Legislatura, sus integrantes por si mismos, no pueden realizar una modificación constitucional, por tanto es necesario que una vez que los Señores Diputados han realizado alguna propuesta o aprobado es obligación trasmitirla a los Ayuntamientos para su análisis, discusión y en su caso aprobación, ya habíamos dado lectura a esta Minuta de Decreto en la que se reforman el Artículo 65 Fracción XII, 82 Fracción IV de la Constitución, ya lo tienen ustedes en su expediente, no se si consideren necesario que demos lectura a todo el documento o bien toda vez que ya habíamos dado una lectura al mismo someterlo a su consideración para si ustedes estiman conveniente aprobar. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** No se había dado lectura aquí, en la de Gobernación es donde se dio la lectura. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Efectivamente donde



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

se leyó fue en la Comisión de Gobernación, sin embargo, yo si quisiera solicitar la dispensa de la lectura en función de que la propuesta es muy simple y está planteada en la propia orden del día, en todo caso yo le solicitaría si hay alguna duda que si nos puede dar mas bien un resumen en que consiste el planteamiento y obviar la lectura en virtud de que además tenemos el documento, se da una síntesis de cual es el planteamiento y tomar cartas en el asunto. **El C. Secretario:** Si nos vamos a la hoja No. 10 viene ya el resolutivo, dice: Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los Artículos 65 Fracción II de la Constitución Política de la Entidad 14 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 86, 88, 90 y relativos del Reglamento General, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se Decreta se reforman los Artículos 65 Fracción XII, y 82, Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Único se reforma el Párrafo I de la Fracción XII del Artículo 65 y la Fracción IV, del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado para quedar como sigue: Luego viene Fracción I a la XI en blanco y viene la XII que sería la que están sugiriendo. Aprobar antes de que concluya el primer período ordinario de sesiones del año correspondiente, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado que el Ejecutivo presentará a la Legislatura a mas tardar el día 30 de Noviembre de cada año, requiriéndose previamente la comparecencia del Secretario del Ramo. Viene la Fracción XIII, la subsecuentes vienen en blanco nos vamos al Artículo 82 dice: Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, viene primera la tercera blanco y la Fracción IV que es la que proponen. Proponer a la Legislatura a mas tardar el 30 de noviembre de cada año, las iniciativas de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos e incluir en ellas la provisión de los recursos correspondientes al propio Legislativo y al Poder Judicial de conformidad con los principios de equilibrio y separación de poderes y mediante mecanismos que garanticen que una vez aprobados sean ejercidos con plena autonomía. Vienen en seguida los Artículos Transitorios, el presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Órgano del gobierno del Estado, comuníquese a los 58 Ayuntamientos de la Entidad para los efectos del Artículo 164 Fracción III de la Constitución Política del Estado. La hoja que sigue creo que viene repetida y luego ya viene dada en la Sala de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado a los dieciocho días del mes de octubre del año 2005. Presidente Dip. Samuel Herrera Chávez. Secretario: Dip. Carlos Alvarado Campa. Secretario: José Antonio Vanegas Méndez. Estos son los puntos aprobar antes de que concluya el primer período ordinario y en estos plazos que nos señala a lo correspondiente a la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con el texto correspondiente, comentaba con ustedes que cuando se trata de una modificación por ejemplo de la Constitución General de la República debe ser aprobada por el Constituyente permanente esto es por el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, La Cámara de Senadores y las Legislaturas Locales, cuando se trata de una modificación a la Constitución del Estado, entonces esta debe someterse al Pleno de la Legislatura y aparte someterse a consideración de los Ayuntamientos de la Entidad para que se pueda realizar esta modificación Constitucional. Se somete a ustedes esta propuesta que nos envía la Quincuagésima octava Legislatura del Estado, si están ustedes de acuerdo, les solicitamos se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.** Comunicaremos a la Quincuagésima octava Legislatura del Estado la aprobación de este Ayuntamiento para los efectos legales a que de lugar. Anexando a la presente la Minuta Proyecto de Decreto de Reformas a los Artículos 65 Fracción XII y 82 Fracción IV de la Constitución Política del Estado. **Séptimo Punto. Análisis, discusión y aprobación** en su caso de los lugares de uso común solicitados por el Instituto Federal Electoral para las próximas Elecciones Federales del año 2006. **El C. Secretario:** Como es de su conocimiento previo a los Procesos Electorales Federales los partidos políticos representados en el Instituto Federal Electoral en este caso en las Juntas Distritales sesionan, se reúnen y solicitan a los Ayuntamientos con anterioridad la propuesta para los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral de los Partidos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Políticos del Proceso Federal Electoral del año 2005-2006, para este efecto, el Prof. Héctor Campos Campos estuvo aquí hoy por la mañana con el propósito de aclarar cualquier duda que ustedes pudieran tener al respecto, el vino a la Presidencia, luego yo fui a su oficina, hay una propuesta de un listado de estos lugares en donde se pretende que se respete lo que es el Centro Histórico y que de alguna manera se cubran algunas áreas que vienen aquí especificados sobre todo lo que es el Paseo del Mineral y toda esa zona conurbana en afán de que en esas principales vialidades pudiera establecerse la propaganda de los diversos partidos políticos. Todos ustedes han tenido ya estas experiencias y saben que es al interior de la Junta Distrital en donde en un sorteo se determina que lugares habrán de ocupar cada uno de ellos. Esta es la lista que se propone a su consideración, el Lic. Jaime Rivera Aguilar, Vocal de Organización Electoral está hoy aquí para si algunos de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tuviera alguna duda le pediríamos al Sr. Vocal de Organización Electoral nos hiciera favor de despejarnos la duda. Bienvenido por estar aquí. Se abre una lista de oradores, si alguien desea intervenir favor de anotarse, si no hubiera intervenciones, se somete a su consideración este listado de los lugares de uso común para ser utilizados por los partidos políticos en el proceso Federal Electoral 2005-2006. Si están de acuerdo con el mismo pido a ustedes se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Queremos agradecerle al Lic. Jaime Riveras Aguilar, Vocal de Organización Electoral su asistencia a esta sesión en su momento les haremos llegar la certificación correspondiente. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** relacionado con la regularización de lotificación de 16-00-00-has. En la Comunidad de San José de Lourdes de este Municipio propiedad de la C. Ma. Josefina Hernández Salado y/o Josefina Hernández Salado. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Celebrada en fecha 24 de Noviembre del 2005, se trató asunto relacionado con la regularización de lotificación de 16-00-00 has. En la Comunidad de San José de Lourdes perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zac. Propiedad de la C. Ma. Josefina Hernández Salado y/o Josefina Hernández Salado predio rústico que cuenta con una superficie de terreno de 16-54-86-97 Has. Comprendiendo las siguientes medidas y colindancias: Al norte del vértice 1 al 4 en tres líneas que miden 374.63, 140.78 y 44.70 mts. Lindando con Ejido de San José de Lourdes; al este del vértice 4 al 13 en nueve líneas que miden 173.27, 73.33, 6.22, 9.90, 6.29, 55.67, 60.68, 105.96 y 218.55 mts. Lindando con propiedad privada; al sur del vértice 13 al 27 en catorce líneas que miden 17.85, 9.47, 9.14, 15.00, 20.41, 16.60, 12.07, 16.69, 25.77, 43.97, 15.49, 7.67, 10.12 y 109.74 mts. Lindando con Ejido Eréndira; al oeste del vértice 27 al 1 en cuatro líneas que miden 78.00, 236.00, 5.03, 161.16 linda con Ejido San José de Lourdes, el Inmueble en mención es conocido como casco de la Ex Hacienda de San José de Lourdes, Fresnillo. Toda vez que desde hace aproximadamente 25 años, las personas que ahí se encuentran en posesión de las superficies de terreno correspondiente. Dicho Inmueble actualmente cuenta en su totalidad con los servicios urbanos básicos como son: agua potable, red de drenaje, energía eléctrica, alumbrado, teléfono, guarniciones, banquetas y pavimentos. En base a lo anterior y fundamentado en el Artículo 22 Fracc. XXXIX del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Honorable Comisión de Desarrollo Urbano, aprueba por unanimidad de los presentes, la regularización de la lotificación antes mencionada. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitivo. Atentamente. Por la Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño y demás integrantes. Este es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, se abre una lista de oradores, se pone a su disposición el contenido del presente dictamen. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, sirvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Noveno Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del C. J. Jesús Saldaña López ubicado en Calle Tamaulipas No. 101 de esta Ciudad. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

celebrada en fecha 9 de junio del año 2005, se trató el asunto referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre del Sr. J. Jesús Saldaña López, ubicado en C. Tamaulipas # 101-A Centro, de esta Ciudad, con fundamento en el Artículo 22 Fracc. XX del Código Urbano del Estado de Zacatecas. Dictamen. que se aprueba por unanimidad de los presentes, para que pase al pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la Comisión. Aquí viene los documentos correspondientes al presente dictamen de la Comisión de Desarrollo urbano. Se abre una lista de oradores, quiénes deseen intervenir, favor de anotarse. Si no hay oradores inscritos se pregunta a ustedes si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Décimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano**, referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. María Soledad García, ubicado en Calle Colima # 5 de esta Ciudad. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 9 de Junio del año 2005, se trató el asunto referente a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la Sra. María Soledad García, ubicado en C. Colima # 5 Centro de esta Ciudad, con Fundamento en el Artículo 22 Fracc. XX del Código Urbano del Estado de Zacatecas. Dictamen que se aprueba por unanimidad de los presentes para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño, Presidente de la Comisión y demás Regidores. Este es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, se anexa la documentación correspondiente, se abre la lista de oradores, si alguien desea intervenir, favor de anotarse, si no hay oradores inscritos, se pregunta a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Décimo Primer Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y Ecología y Medio Ambiente**, donde se aprueba la firma del Convenio entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo y los Servicios de Salud de Zacatecas, con el objeto de promover actuaciones coordinadas para dar atención y seguimiento en sus términos de competencia legales, en virtud de riesgos sanitarios a la Comunidad, mediante el Programa de Coordinación que establecen los Sistemas y Protocolos de actuaciones Técnicas necesarias. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria conjunta de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y Ecología y Medio Ambiente, celebrada en fecha 23 de noviembre del año 2005, se aprobó por unanimidad de los presentes, la firma del Convenio celebrado por una parte el H. Ayuntamiento y por la otra los servicios de Salud de Zacatecas, contrato que tiene por objeto promover actuaciones coordinadas, para dar atención y seguimiento en sus términos de competencia legales en virtud de los riesgos sanitarios a la Comunidad, mediante el programa de coordinación que establece a los sistemas y protocolos de actuaciones técnicas necesarias. Dictamen que pasa el pleno del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Atentamente. Por las H. Comisiones. Dr. Efrén Correa Magallanes. Presidente. de la Comisión de Salud y Asistencia Social; Lic. Claudia E. Ramírez Rivera. Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y demás regidores. A su consideración este dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, si alguien desea intervenir se abre la lista de oradores, si no hay oradores inscritos, se pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Duodécimo Punto.- Presentación del Proyecto para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal**, análisis, discusión y en su caso aprobación. **El C. Secretario:** Señor Presidente para informarle efectivamente se había hecho una invitación para que acudiera personal de SEDAGRO y DE OCETIF particularmente sus titulares a la presentación de este proyecto, sin embargo, el día de hoy hicieron el anuncio de que no les era posible estar en esta Sesión, el material ya previamente la mayor parte de los Integrantes del Ayuntamiento



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

tuvieron oportunidad de conocerlo, se disculparon por no estar presentes en esta Sesión y les ruegan su comprensión para que en fecha posterior podamos desahogar este punto, Señores Integrantes del Ayuntamiento. **El C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Sobre este punto, considero que esto es urgente, la mayoría en aquella ocasión que nos expusieron lo del Rastro nada más faltó un Regidor González que no estaba, pienso que con la explicación que nos dieron tenemos los elementos suficientes para aprobarlo ahorita, sin necesidad de vengan otro día y hacer otra Reunión Extraordinaria, sino que saliera ahorita. **El C. Secretario:** Se hace la propuesta en razón de que gran parte de los integrantes del Ayuntamiento conocieron la presentación de este proyecto para la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal y que las personas de OCETIF les dieron la explicación correspondiente al proyecto arquitectónico de cada una de las áreas, si ustedes lo consideran lo someteríamos a votación. **El C. Regidor Ismael Urquiza Félix:** Para hacer una pregunta, por exceso de trabajo, por causas de fuerza mayor no pudieron asistir pero la disposición sigue en los mismos términos de acuerdo al convenio que incluso nos pasaron un formato, un machote de un convenio en el que ese día no se puntualizó así línea por línea, con mucha precisión de una manera muy general, mi pregunta sería es en esos mismos términos como nos lo habían mostrado y esperamos que sea eso, una cuestión de fuerza mayor que no pudieran venir, si es en los mismos términos creo que no habría ningún problema. **El C. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal:** La voluntad del Secretario de la SEDAGRO era acudir hoy así como nos lo manifestó, sin embargo en el transcurso de la mañana me hizo una llamada su Secretaria que tenía una entrevista con el Estado Mayor Presidencial por la gira del Presidente de la República, porque hay una intención muy importante de que ponga la primera piedra en ese Rastro Tipo Inspección Federal, entonces iban a ver ya todo el contenido de lo que van a presentar y si no al menos de lo que presentaran como está especificado el proyecto, el día de hoy nos iban a presentar el presupuesto de la Construcción para saber en que términos íbamos a hacer este compromiso, pero desafortunadamente si son causas de fuerza mayor por las que no pudo venir el Secretario, yo abogo a esa buena disposición y decirles también que el Director de Desarrollo Económico y el de Obras Públicas, estuvieron dándole seguimiento al tipo de suelo que es en donde se va a construir a el Proyecto de Impacto Ambiental que tiene conocimiento la Comisión de Ecología y que ya de manera inmediata pedimos que ya se iniciara con ese estudio para que nosotros podamos formalizar esto, acuérdense que es una preocupación nuestra que ya de manera inmediata empezamos con los trabajos de la construcción de este Rastro, es cierto yo respaldo la opinión del Regidor José Martín Ornelas en el sentido de que esto es urgente, porque si no es así los recursos no se van a aplicar de la Federación, fue muy explícito inclusive el Secretario de SEDAGRO que ellos traen las normas y tienen que formalizar el fideicomiso para que todos los recursos económicos se concentren ahí, aunque nosotros, ellos nos hacían la explicación de que a finales de abril pudieran terminar la construcción, pero ya el fideicomiso se encarga de administrar todos los recursos, eso es la voluntad, ese es el gesto de poder agilizar la formalidad que implica el establecimiento del fideicomiso, porque ellos quieren por escrito la autorización del Cabildo de que se integre, se firme el convenio y se lleve a cabo el fideicomiso sino ellos dicen, mira de entrada no tenemos la autorización formal del Cabildo, del Ayuntamiento, esto es bajo esa condición, sería cuestión de análisis, si ustedes consideran hacer algunas otras apreciaciones. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Igual de la misma manera que el Regidor Urquiza, una pregunta el Lic. Moisés nos había hecho un comentario de algunas observaciones a dicho convenio, si quisiera saber si se hicieron esas modificaciones y si podíamos contar con el nuevo convenio para tenerlo en el poder. **El C. Presidente Municipal:** Es correcto, les vamos a pasar las modificaciones y bajo esos términos lo haríamos totalmente. **El Regidor José Luis Esqueda Nava:** Aquí quiero comentar que este punto se refiere a lo que es la construcción del Rastro, es de acuerdo a la presentación que ellos nos hicieron, exclusivamente para la construcción y lo que es el punto 12 también es para la construcción, el fideicomiso de todo esto,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

habíamos hablado ahí de algunas de las condicionantes de la Administración, se verá después no nos vamos a meter en eso ahorita. **El C. Presidente Municipal:** Vuelvo a reiterar el propósito de el convenio y del fideicomiso es para que los recursos de la Federación no se regresen, ya están autorizados por parte de la SAGARPA, de la SEDAGRO inclusive, para que nosotros podamos constituir el fideicomiso, después una vez construido el Rastro ustedes escucharon la voluntad del Secretario, que el Municipio sea quién jerárquicamente lleven a cabo el funcionamiento de este Rastro, eso lo vamos a ver posteriormente conforme ya tengamos aplicados los recursos y esté aplicada esta obra, ese es el motivo. **El C. Secretario:** En base a las intervenciones que ha habido se sometería a su consideración la aprobación del proyecto para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal, si están de acuerdo en la aprobación de este punto favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por unanimidad,** el Proyecto que se presentó por OCETIF para la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal. **Décimo Tercer Punto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente y Síndico Municipal, para suscribir todos los convenios y acuerdos necesarios para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal. **El C. Presidente Municipal:** En este punto quiero ser muy explícito es igual que en Turismo, en el Instituto de la Mujer, ellos piden que sea específica la autorización del Cabildo para firmar los convenios que así traten, yo lo había manifestado en otra ocasión, el Cabildo nos dio la facultad para representar en los convenios que así lo soliciten con la Administración, para que el Presidente y el Síndico puedan ser la parte legal del Ayuntamiento, sin embargo ellos no quieren una autorización general, ellos quieren una autorización específica por escrito y que sea una decisión del Cabildo en donde se autorizan para hacer estos convenios y acuerdos para el Rastro Tipo Inspección Federal, voy a pedirle Señor Secretario que le demos seguimiento a este punto No. 13. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Sería para preguntar si esto sería en base a los documentos que se nos entregó el Síndico que fue en el Fideicomiso y aparte el Convenio, los dos. **El C. Secretario:** Si ustedes recuerdan con anterioridad cuando se firmó el Convenio de Turismo en obvio de tiempos y para agilizar procedimientos se autorizó al Señor Presidente y al Síndico la facultad para rubricar los convenios y acuerdos necesarios para tramitar los diversos aspectos de este rubro de turismo, en este caso se trata de la misma situación para no estar regresando y hacer una Sesión, aclaramos que generalmente las facultades, las tiene el Síndico y el Presidente , pero han estado solicitando un documento en donde específicamente se aclare, se establezca que se le concede esta facultad tanto al Síndico como al Presidente, solicitamos a ustedes la autorización para redactar el documento en donde se apruebe por parte de este Ayuntamiento autorizar al Presidente y Síndico Municipal para suscribir todos los convenios y acuerdos necesarios para la Construcción del Rastro Tipo Inspección Federal. Si están ustedes de acuerdo en que se elabore y se remita este documento con autorización expresa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para que también asentado el compromiso en relación en la aprobación de los convenios respecto a lo que es el Rastro TIF, estén presentes una comisión de Regidores que mi propuesta sería ser los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Salud y Ecología que somos los que mas interesados y mas involucrados estamos en esto. **El C. Secretario:** No habría inconveniente únicamente la situación es el efecto para rubricar los documentos. **El C. Secretario:** Antes de pasar al siguiente punto, yo quisiera nada mas reiterarles que en todas las reuniones que vamos a tener con respecto al Rastro Tipo Inspección Federal, a mi me gustaría que no solamente estuvieran presentes los Presidentes de las Comisiones, sino la mayoría, si es posible todos, porque razón, porque esto es de interés general de toda la Población no implica solamente estas tres comisiones, implica también Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Agua Potable, Salud, todas las comisiones, mi voluntad y yo se las expreso preferentemente es que todos integremos los acuerdos que vayamos a celebrar con las otras Dependencias Estatales y Federales, en ningún momento mi intención es hacer caso al margen con las negociaciones que vamos a tener



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

esta Dependencia, porque de alguna manera esto va a provocar que podamos tomar las mejores decisiones para beneficio de la Población, cuente con eso Regidora, yo estoy en la mejor voluntad de que todos participen en la celebración de todos los convenios, en los análisis, una vez que ya se construya este Rastro, que juntos busquemos la forma de cómo vamos a administrar este Rastro de Tipo Inspección Federal y de cómo podemos bajar mas apoyos, mas recursos para beneficio del Municipio de Fresnillo, porque acuérdense que es una construcción Regional y que es uno de los Proyectos mas importantes que inclusive vienen en nuestro Plan Municipal de Desarrollo como Proyecto de Desarrollo Económico en polo Regional, adelante cuenten con ese aspecto de mi parte. **Décimo Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes el Reglamento Interno para la Administración, operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable de las Comunidades de San Cristóbal, Chichimequillas, Santa Ana y Presa del Mezquite. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable, celebrada en fecha 15 de Noviembre del año 2005, se acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Reglamento Interno para la Administración, operación y mantenimiento del sistema de Agua Potable de las Comunidades de San Cristóbal, Chichimequillas, Santa Ana y Presa del Mezquite, ubicadas en el Municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Por la H. Comisión de Agua Potable. Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes y demás integrantes. Están en el expediente los documentos referentes a este dictamen de la Comisión de Agua Potable. Se abre una lista de oradores, si alguien desea intervenir favor de manifestarlo. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Para hacer una pregunta con respecto a este Reglamento si ya fueron analizados y checados por el Jurídico para que puedan ponerse en circulación y se les entregue a las Comunidades. **El C. Secretario:** No creo que hayan sido autorizados, al menos no tengo yo conocimiento que hayan sido verificados por el jurídico, es únicamente el dictamen que está presentando la Comisión correspondiente. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Si quisiera que la Presidenta de la Comisión nos diera un poquito de información en que se basa para hacer este Reglamento. **La C. Regidora Ma. De la Luz Galván Cervantes:** Como información, si ustedes se dan cuenta en la portada de cada uno de los Reglamentos de las Comunidades de Agua Potable dice está integrado para poder aprobar los comités de agua potable en cada una de las Comunidades en este caso directamente por SIAPA y personal de Contraloría, en el caso de las Comunidades SIAPAS de Fresnillo no tienen ingerencia directa, nada mas si usted recuerda en el caso de cuando nosotros aprobamos, el Departamento con una persona encargada para que pudiera apoyar el caso del técnico comercial y en otros rubros ahí si pudiera entrar la persona directamente encargada, junto con la Comisión de Agua Potable, pero no depende de Presidencia Municipal directamente y en el formato que viene anexo a lo que es el dictamen, ahí viene especificado, si hay alguna otra duda estamos aquí Regidora a sus órdenes. **El C. Secretario:** No habiendo mas oradores se somete a su consideración el presente dictamen de la Comisión de Agua Potable quiénes estén a favor manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Décimo Quinto Punto.-** Lectura de Correspondencia. **En uso de la voz el C. Secretario:** H. ayuntamiento de Fresnillo. Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal. 17 de Noviembre del 2005. Estimado Ing. Me da Mucho gusto saludarlo y a la vez agradeceré el excelente trato que nos ha dado como empresa en ese bello mineral. Por este conducto me permito refrendar el compromiso de Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V. de apoyar en la sana economía de Fresnillo mediante la consolidación de nuestros negocios en ese Municipio, actualmente tenemos instalados 4 tiendas con una inversión aproximada de 56.0 millones de pesos y generando 28 empleos directos y tres veces de indirectos. Actualmente estamos invirtiendo nuevamente aproximadamente un millón de pesos y generaremos 7 empleos directos adicionales mediante la instalación de otra de nuestras tiendas, para lo cual ya se tiene contratado al personal y obviamente dándole prioridad a gente del Municipio que usted atinadamente liderea. Asimismo me permito comentarle que como usted tiene



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



conocimiento nuestro negocio de tienda de conveniencia comercializa toda clase de abarrotes, bebidas y una variedad de servicios como cobro de luz, agua, teléfono, enfatizando nuestros atributos de imagen, cercanía, rapidez, comodidad, horario, precio, orden y limpieza. Y dentro de nuestra gama de productos y servicios la tienda de conveniencia incluye la venta de cerveza, vinos y licores como un complemento a nuestro esquema de comercialización, por lo que me permito solicitar su apoyo solicitándole un permiso a nombre de: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., para venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada. En la dirección que adelante se menciona.

Av. Juárez # 444, Col. Centro. Reiterando que estamos en la mejor disposición de pagar el costo que ustedes tienen tabulado para este tipo de solicitudes. Sin mas de momento quedo a sus órdenes. Atentamente. Ing. Fidel Villanueva Tarín. Gerente en el Estado de Zacatecas.

El C. Presidente Municipal: En una Sesión Ordinaria se determino volverlo a bajar a la comisión de gobernación, para que se hiciera un estudio mas específico, tenemos problemas cuando hay dos instancias que unos quieren que se haga el cambio y otros que no, cuando es eso es mas delicado, porque hay gente que esta a favor de esa negociación y hay gente que no, digamos del OXXO que ahorita hablábamos, hay gente que esta a favor de que haya mas establecimientos porque genera mas empleo, porque dan mas especificaciones, pero hay gente también que dice que no, ya no vamos a autorizar más centros de distribución de bebidas alcohólicas, entonces en el caso que nos ocupa específicamente, del señor Pinales que esta aquí presente y quien ha hecho efectivamente a esta administración, algunos escritos en reiteradas ocasiones para saber cual es el dictamen, debo decirles que en la pasada sesión del ocho de noviembre de esta comisión de gobernación se dictamino positivo de que se hiciera el cambio de dirección de domicilio y se pasa al pleno, nosotros estamos haciendo lo que ustedes nos dicen y en ese sentido que se analice, que se discuta que analicemos si están de acuerdo aquí esta el señor Pinales que ya se les ha recibido todos los oficios, debo decirles que es una decisión del Cabildo, si el dictamen de la Comisión de Gobernación, dictamino positivo, es facultad del pleno ratificar o volverlo a bajar o negarlo, lo que ustedes consideren, ese sería el planteamiento, yo como presidente de esta comisión de gobernación, es mi facultad hacerlo extensivo a todos ustedes para que se tome la determinación, por supuesto que siempre he sido de la preferencia de que haya armonía entre los ciudadanos, que no haya problemas que pueda provocarnos la incertidumbre o la falta de atención a los ciudadanos con esta tipo de situaciones, como ustedes lo saben en los últimos días hemos tenido problemas serios con la delincuencia con el exceso de bebidas y estamos procediendo, al año hemos tenido muy buenas aceptaciones en cuanto a que no autoricemos mas expendios, de que cuidemos los cambios de domicilio y eso es lo han estado haciendo todos, yo ratifico esta puesta en la mesa, en el pleno de ustedes, ustedes díganos en esos términos, ese es el antecedente que tenemos en la comisión de gobernación, si es así vamos analizarlo, yo estoy en la mejor disposición de que nos digan el funcionamiento si es positivo o lo condicionamos si vamos a ver la decisión de la ciudadanía a ver como funciona o revisar el seguimiento de esto, pero efectivamente como lo decía al principio, también el regidor Cristóbal Félix, se dictamino positivo en la comisión de gobernación.

El Lic. Juan García Páez.- Realmente y para terminar ese ha sido el seguimiento, la comisión de gobernación en dos ocasiones ha revisado el dictamen lo saco positivo, ha habido un grupo de vecinos que han acudido a la presidencia y debemos de decírselos nos dejaron el comentario de que hay un grupo organizado que de aprobarse, pretende manifestarse porque consideran que es ilegal, no sabemos hasta que punto de aprobarse, ellos puedan en un momento dado interponer un amparo, pero esa seria la información para que ustedes tengan la información.

El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.- ustedes tiene la palabra, les pediría que si están de acuerdo que lo sometamos que lo revisemos, que nos digan cual es el punto a seguir.

El Regidor José Luis Esqueda.- Para mi me hace más falta información de la comisión, una de las personas que se inconformaban con el cambio de ese domicilio, me preguntó a mi, le dije que no se podía porque ya había muchos centros que expendían bebidas alcohólicas en esa área y que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

no era correcto, entonces el planito que presentaron la vez pasada en el que se hacia el recuento de todos los bares, de todas las tiendas, de restaurantes que están expendiendo bebidas alcohólicas, ese plano lo hice, hay demasiadas, yo opinaba que no era posible que se fuera un nuevo negocio a expender bebidas alcohólicas ahí, el problema que aquí nos ocupa, es diferentes, porque él ya esta ahí, no se va a integrar un nuevo comercio a expender bebidas alcohólicas, el ya forma parte de ese mismo grupo de negocios de comercios que expenden bebidas alcohólicas, además de que ya esta él ahí, también es uno de los bares más antiguos, estuve tratando de hacer una investigación y no hay quejas con el bar, lo único que si, era la música que ponían los familiares del señor Pinales, pero él esta de acuerdo en que ya no lo van a hacer, que es lo que estamos contraviniendo si es que se le autoriza, no se trata de negar a cada quien su fuente de ingresos, pero, que es lo que estamos haciendo ahí, ese bar se va a mover de un lado a otro ahí mismo, que hay en contra de las leyes y reglamentos que nos impiden hacer eso, hay gente que esta en contra, se había hablado que de los oficios que vienen firmas de apoyo, hay firmas de la misma persona a favor y en contra, en la comisión iban hacer esa investigación para nosotros poder tomar un dictamen. **El Lic. Juan García Páez.**- En la Comisión se analizaron los documentos y hubo ese dictamen en ese sentido, mas sin embargo, nosotros hemos querido que ustedes tengan todos los elementos para no presentar solo una de las dos partes, tanto de quien ha traído escrito a favor, como los vecinos que se oponen a la situación y que en un momento dado, ustedes tengan las dos partes. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.**- Para dar respuesta al compañero, como integrante de la comisión de gobernación, se hizo una propuesta de la situación, como hay dos partes unas a favor y otras en contra, proponemos que se fuera hacer la visita de campo con los vecinos del lugar, lamentablemente, los compañeros determinaron que ya había elementos para la votación y votaron en su momento, pero nunca se hizo lo que se había acordado en la sesión de cabildo, de que se hiciera una platica ahí, nuevamente el señor Pinales nos dijo que los que andaban pro delante desistieron, pero no nos consta en lo personal que nos hayan venido a decir que no hay ningún problema en que se ponga, entonces ahí debería de haberse hecho, pienso que no hubiéramos perdido nada, pero realmente no se hizo esa investigación se voto en base a los escritos que tenían y los mismos que se analizaron en la anterior reunión de cabildo, entonces la otra propuesta que teníamos es que si ya esta saturado con un plano, considerar y se maneje con área especial de varios restaurantes con la misma situación de que ya sobrepaso la ley, pero si los regidores de la comisión de gobernación no hicimos ninguna visita al lugar donde están los vecinos que se estaban manifestando, ni tampoco se tuvo en la comisión de gobernación el derecho de voz de las otras personas, porque ya no las vimos, fue en una ocasión que no hubo quórum, pero la vez que se autorizo esto no pudimos escuchar la versión de estas personas que se decían verse afectados. **El Lic. Juan García Páez.**- Quiero comentar que a Secretaría si vinieron y que incluso hubo varias llamadas telefónicas en ese sentido que les comentaba, que había algunos vecinos inconformes y que comentaban que ellos querían manifestarse, por eso ahorita lo comente con ustedes. **El Regidor Benito Márquez.**- Quisiera proponer que nos manejen sus versiones, se encuentran las dos partes para poder tomar un análisis concienzudo para poder analizar dentro del cabildo. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Para hacer una pequeña observación en este caso que nos ocupa, hemos dicho aquí en el cabildo que tenemos que ser muy respetuosos de nosotros mismos, en que si la comisión de gobernación ya analizo, la discutió, ya aprobó, tenemos que ser respetuosos de esa situación y no dudar de la capacidad que se tiene de esa comisión, en segundo no puede ser posible que nos enfraquemos que nos apantanemos en este asunto, porque no es posible que a estas alturas los ciudadanos de esa área se estén quejando porque se va abrir esa cantina ahí, o se va a ser el cambio de domicilio, anteriormente se quito de ahí otro restauran que también vendían o no se si era bar que era del Hotel del Mineral, entonces se me hace poquito incongruente porque también ahí vendían bebidas embriagantes, precisamente por eso en la anterior sesión de cabildo, no recuerdo si la regidora Alejandra, que estaba



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

proponiendo o el Ing. José Luis Esqueda, que estaba proponiendo hacer una zona donde sea lugares específicos para que sea restauran y bar. **El Regidor Manuel Navarro.-** Me parece que o es de lamentarse bajo la consideración de los elementos que se manejan en la asamblea de cabildo itinerante que se hizo y las nuevas reconsideraciones que se hicieron en la asamblea pasada de la comisión, me parece que no es lamentarse esa decisión, o hacer esa afirmación porque no sabemos si decimos que desconocemos las decisiones en que se esta dando este cambio de domicilio y las indicaciones que pudieran traer favorables o negativas, cuando me parece que la expresión esta fuera de lugar, por otro lado, preguntaría, una sola vez vinieron las gentes quejosas, una sola vez que las he visto y que después les quedo o que entendieron que había una inclinación por las consideraciones habidas y pro haber que se hicieron se iba a autorizar el cambio de domicilio, no de giro, ya no han vuelto, para ratificar su inconformidad, nosotros la vez pasada hablamos muy ampliamente de lo difícil que es llegar y unificar criterios en torno de lo que se deba de hacer en los determinados casos que se nos presentan, ahí dijimos una y otra vez que muchos casos de gente que han venido a autorizar cambios de domicilio se les autorizan desde el punto de vista de algunos, sin muchos elementos para autorizar aquel cambio de domicilio y otros que se hacen las consideraciones y si aquel cambio se hizo cuando había más problema, porque estaba al frente de una iglesia, o estaba al frente de una escuela, y se hizo porque estas gentes que como dijo el ingeniero es un lugar que ha estado ahí durante muchos años, es un lugar que no ha dado problemas, es un lugar que en la periferia, ahí en los alrededores, hay cafés, donde venden bebidas, donde vender cervezas, entonces creo que esto ya se discutió bastante, al final de cuentas se volvió a ratificar, se hablo bastante de que sería una injusticia negarle a este señor que abriera o que cambiara su negocio, porque le quitaron el local, un negocio que es su único medio de manutención, creo que ya se discutió ampliamente, no se puede ser muy rigurosos en algunos casos, hasta en cambios de giros, dijimos que no se iban a autorizar cambios de giros y ya se hizo en una ocasión, me parece que ya es ocioso seguir dándole vuelta a esto, ya se autorizo dos veces. **El Ing. Heriberto Olivares Chairez.-** Creo que este asunto esta muy ampliamente discutido, es un dictamen que pasa por segunda ocasión positivo, de la comisión de gobernación que se someta a votación, y si resulta positivo o negativo, pero que se le de seguimiento a esto. **El regidor Juan Cristóbal Félix.-** Para ratificar la propuesta del compañero Olivares, siento que esto ya esta bastante discutido, ya lo conocemos todos, y siento que no hay nada de que asustarnos, no estamos violentando, no estamos actuando de mala fe, insistimos que se trata de una zona comercial, no lo vamos ir a poner a la Emiliano Zapata, a la Infonavit, se trata de un área comercial donde implica beneficios el vivir ahí, pero lógicamente implica llevar ciertas cargas que hay que asumirlas como tales, si paso positivo dentro de la comisión fue porque se tomaron ciertas deliberaciones, insisto se trata de cambiarlo dentro de la misma zona, no es una orilla a otra, decía Benito en aquella ocasión que decía, este bar se va a sacar de una de las arterias principales que es la Avenida Hidalgo y va a llegar a n lugar que siempre ha estado ocupado por lugares de este mismo giro, cualquier recurso que tengan los ciudadanos queda libre para actuar en su derecho para actuar en consecuencia y lo que si le tenemos que dar prontitud es a darle respuesta a una solicitud que esta atorada, y esta haciendo que esta persona este pagando un local sin estarlo usufructuando, en este caso lo que impera es la mano del Ayuntamiento el cuidado que se le vas a tener, no es posible que demos un permiso y después no tengamos facultades para recoger el mismo, ahí es donde nosotros le estamos dando la oportunidad a esta persona de que llegue y de que trabaje y de acuerdo a su actuar recogerle el permiso, si no cumple con las condiciones si no cumple con las especificaciones, existe un historial de que esta persona no ha tenido problemas con la cuestión de menores, ni con la falta de respeto al horario, solamente por la música, pero son cosas que se pueden arreglar, evitar y sobre todo cuando existe el interés de esta persona por trabajar. **El Lic. Juan García Pérez.-** Hay la mayor parte de las expresiones para que se someta a votación, procederemos, se pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si se somete a votación o se da oportunidad para que los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

interesados hagan uso de la palabra, si es así favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con dieciséis votos. **El Señor Jesús Pinales Moreno.**- Pienso que ya se ha revisado todo esto, he dado mis argumentos, no es que yo me empecine en cambiarme, para mi es una necesidad, mas que nada de trabajar, me he comprometido, en él ultimo documento me comprometí a guardar y conservar el orden, cuando hable con el señor Cabral, me comprometí con él que si ve anomalías dentro de mi negocio, el tiene las armas, el tiene la prensa de su lado, para poderme marcar errores que yo pueda marcar dentro de mi negocio, también he comentado, hay una lista de vecinos donde estaba anteriormente, donde nunca hubo ningún maltrato hacia ellos ninguna falta de respeto, ni de parte de mis hijos ni de parte mía, cuando reuní las firmas de los vecinos de la calle Parra, las firmas que se levantaron por parte de la parte contraria, son de la calle Hidalgo, inclusive un salón de belleza que les dio la firma ya se quito, vamos viendo que son locales comerciales, al rato le pueden pedir el local a él o a mí, y eso quedaría fuera de mi alcance, yo lo que quiero hacer ver como se los dije en la comisión de gobernación, no tengo dinero para sostener esto, mi capital se agoto, quisiera saber lo que se siente estar sin trabajar, pero también tengo que cuidar mis estudios, y le vuelvo a reiterar a Roberto hay una apertura de mi hacia él, que si ve algo malo me lo marque, así también a ustedes, así como se me dio la oportunidad del permiso pasado que se dio a la persona que hablo por la calle Huicot, que también a mi se me condicione. **El señor Roberto Cabral.**- Nadamás voy a dar lectura a unos documentos que nos llegaron ahí y que trataron de entregar aquí y que no pudieron, dice: no queremos más cantinas, por favor autoridades del Ayuntamiento de Fresnillo, ya estamos rodeados de centros de vicio y solo les pedimos que cumplan con la ley aunque otros no lo hayan hecho, los que firmamos solamente pedimos que cumplan no permitiendo mas violaciones a la ley, evitando que la cantina club de la Una se cambie a la calle Parra, hay otro documento de la escuela de ingles que esta a doce metros del lugar donde se pretende instalar esta cantina es una escuela de ingles y es un documentos que va dirigido al presidente municipal Ing. Rodolfo Monreal Ávila, muy estimado señor presiente honorables autoridades del Ayuntamiento de Fresnillo, la que suscribe hace de su conocimiento que es la directora de la escuela particular denominada Centro de Aprendizaje de ingles que se encuentra ubicada en la calle Parra No. 1, segundo piso de esta ciudad, ya que en la citada institución cursan sus estudios de ingles niños adolescentes y jóvenes, me encuentro preocupada y necesito su ayuda porque algunos alumnos de la escuela se enteraron que al otro lado de la calle se expenderá alcohol durante el día, si esto fuera cierto señor presidente le solicito su ayuda para evitar la Instalacion y operación de tal negocio por el obvio peligro que esto puede representar para mis estudiantes, conoedora de una gran calidad humana y de su apoyo incondicional para las tareas educativas, me despidió de usted y me pongo a sus respetables ordenes, atentamente la Profr. Martha Silvia Rubio Romo, directora del plante, quiero hacer algunas observaciones, se me ha calificado como la única persona que ha hecho movimiento y esto es totalmente falso, he tenido que representar a un grupo de vecinos que firmaron, son todos los vecinos de la calle Parra firmaron un documento que ya esta en mano de ustedes y quedaron los señores regidores y quedaron los señores de alcoholes de hacer una revisión de todas esas firmas de visitar a los vecinos para constatar la vialidad y nunca lo hicieron Pinales es mi amigo y siento mucho lo que le esta sucediendo, pero desde hace dos meses o mas el pudiera estar trabajando en otro lugar, así es que no le eche la culpa a esto, ustedes integrantes del H. Ayuntamiento, algunos no todos, cometerían una grave violación a su propia ley, yo hablo a nombre de los auténticos vecinos de la calle Parra, y algunos de la calle Ensaye que también están inconformes. **El Lic. Juan García Páez.**- están ahí las exposiciones de ambas partes, se pregunta a ustedes, procedemos a la votación, el dictamen de la sesión de gobernación dice lo siguiente: Sesión de la comisión de gobernación y seguridad pública de fe cha 8 de noviembre del 2005, para tratar la solicitud de un cambio de domicilio de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas de la empresa Corona de Zacatecas S. A. de C. V. Una vez analizada y discutida esta solicitud presentada a esta comisión de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

seguridad pública, y con fundamento en lo establecido en los artículos 1 5 7 11 13 15 y 16 de la Ley sobre el funcionamiento y operación de establecimiento destinado al almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se emite el siguiente dictamen No. 100063 usuario actual Jesús Pinales Moreno, esta a nombre de las cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. domicilio de Av. Hidalgo No. 503, a calle Parra No. 10 centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, giro cantina o bar, dictamen positivo, dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Doce votos a favor, en contra, ninguno, abstenciones, siete, **aprobado por mayoría. Décimo Sexto Punto.- Asuntos Generales.- La regidora Susana Ávila Domínguez.-** Para hacer del conocimiento del señor presidente y de los compañeros regidores, que ya es de su conocimiento la forma humillante y déspota de que han sido objeto de algunos campesinos por parte del departamento de desarrollo agropecuario, lamentablemente el martes que estuvo tomada la presidencia, tuvimos la presencia de aproximadamente de 30 campesinos que anteriormente a principios de año se le había solicitado a ese departamento unos postes, tenemos información que en este año se han entregado tres veces postes a las mismas personas, textualmente, esos señores se quejan que el jefe del departamento de desarrollo agropecuario, él les ha hecho entrega al señor Jesús Gaytan que de todos es conocido que es un operador político, le ha hecho entrega de estos postes y él se los reparte a gente de su contentillo, entonces pues no se vale de que se les de ese trato humillante a la gente que realmente necesita esa ayuda y pedirle a la comisión de desarrollo agropecuario que lo haremos conjuntamente, seguir una investigación muy minuciosa en ese sentido y darle una salida viable a estos programas y proyectos que al parecer se están canalizando a familias. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Para apoyar el comentario que hace la compañera en relación que ya han sido varias comunidades que nos han señalado en que ha sido un trato en cierta forma prepotente el que tiene el jefe del departamento de desarrollo agropecuario, y que nosotros también como regidores hemos presenciado algunos desplantes por falta de conocimiento de la Ley Orgánica, en relación a nuestra jerarquía y a tratarnos también a nosotros de cierta forma de manera prepotente irreverente, también, en relación a que simplemente en una glosa los compañeros no me dejaran mentir se les pidió y después se le requirió lo que era la aprobación de varios proyectos agropecuarios lo cual hasta la fecha no nos ha sido entregado siendo que el afirmo que tenía el aval, para un sustento que se le había comentado, que se le había puesto en consideración un proyecto de este tipo, entonces a consideración de cabildo otra solicitud, al presidente de la comisión de desarrollo agropecuario que se tomen cartas en el asunto porque son varias las personas las que si tienen inconformidad, respecto a este jefe de departamento. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Creo que se esta trabajando por un municipio, no se esta trabajando para partidos políticos, estos si se debe de tomar en cuenta y aparte la actitud, se lo mencionaba ayer, cuando hubo la reunión con el sindicato, la oposición a veces prepotentes y déspotas ya sea directores o jefes de departamento, creo que el cabildo, todos los regidores debemos de ser mas concientes y no estar tolerando eso, porque la ciudadanía es la que se queja, creo que ya se debe de tomar cartas en el asunto, de quien realmente no estén cumpliendo esas funciones de servir al pueblo, creo que es momento de que ya debemos empezar a depurar este Ayuntamiento. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Los regidores que han expresado sus comentarios al respecto, creo que nadamás son unos cuantos, porque ya son varios que me han expresado esto particularmente, el titular de esa área ingeniero se ha comportado mal con la gente, no les da la atención a los campesinos que son prioritarios, creo que si es un sentir, de casi todo el Cabildo, y dejamos que sigan participando va a ser el comentario general. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Voy a pedirles que revisemos en la misma comisión de desarrollo agropecuario y con el mismo director del área que esta aquí presente, el Ing. Sergio Araiza, que es el director de esta área de todas la jefaturas del departamento que existe, para que podamos, ya llego el jefe del departamento, que bueno que esta presente, pero yo les pediría que hagamos una revisión y que se haga una investigación, quiero decirle regidora Susana que en



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

ningún momento nosotros hemos autorizado ni adquisición de postes ni alambres, hay programas convenidos que se manejan con Seplader pero estos los autoriza el CODEMUN, como ustedes lo saben pero tengo mis dudas, habríamos que hacer una revisión, una investigación para, si es el caso en donde se han entregado postes en tres ocasiones a una sola persona vamos a pedir que el Ing. Sergio Araiza haga una investigación conjunta con la Comisión de Desarrollo Agropecuario, por supuesto que no vamos a permitir ninguna intolerancia a ningún funcionario, pero por supuesto que lesione a los campesinos que son la parte mas vulnerable que tenemos en el municipio, les ofrezco que revisemos y que se tome la determinación. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Con todo respeto, considero, respaldo y apoyo en su totalidad a los compañeros que mencionaron esta situación porque todos tenemos conocimiento de que los domingos vienen las comunidades al Mercado de Abastos, este domingo tuve la oportunidad de platicar con algunos de los habitantes de esa comunidad de Mendoza, una señora si no me la rayo fue por respeto, pero si estaba muy indignada, primero del trato, segundo de la forma como manejan esos programas y tercero que se lo den a una persona que nadamás se los da a los de su contentillo, es una situación que no tanto porque quien sea sino de las formas, dice la señora, nosotros no estamos en desacuerdo pero una repartición equitativa, hay gente que le dieron esos postes y que no necesita ese apoyo, y tenemos gente que si necesitamos y no nos toman en cuenta, ese domingo me manifestó esa señor que iban a venir a platicar con usted sobre ese asunto, desafortunadamente o afortunadamente si se puede ver de esa manera teníamos ese paro en la Presidencia, pero considero señor presidente que de cierta manera, como la gente que esta trabajando con usted, que usted le brinda la confianza para ese puesto pues también no es justo que le manifiesten una cosa cuando es todo lo contrario, aquí la lealtad debe de ser institucional, aquí todos los funcionarios deben de trabajar de acuerdo a la capacidad que se tiene y sobre todo demostrar la lealtad que le esta brindando esa confianza y sentimos que no se esta dando y le voy a decir porque señor presidente, y discúlpeme, este asunto si es muy delicado porque estamos hablando de trabajadores y funcionarios públicos del municipio de Fresnillo, y que si hacemos señalamientos de directores y de algunos jefes de departamento, es porque tenemos el fundamento en la mano, señor, no vamos a hablar nadamás por estar hablando, creo que no tenemos esa idea, ni mucho menos, poner en tela de juicio a alguien que esta trabajando como debe de ser, y en ese sentido hace rato al inicio de la sesión que yo preguntaba sobre los programas y el apoyo que se están dando y los compromisos del CODEMUN, precisamente, tengo un documento que entregue el cinco de abril y para tener conocimiento de las obras que se están programando en el CODEMUN, cuales están ya aprobada, que hasta la fecha no se me ha podido dar esa información, es precisamente por eso que en cada sesión de cabildo, nosotros como regidores estamos viendo que los directores o jefes de departamento, siempre lo he manifestado y lo voy a seguir manifestando nos ven chiquitos y orejones, al grado que hasta el departamento de alcoholes nos reta que si no nos da la información que uno esta pidiendo nadamás para verlo que es lo que va a suceder, entonces cuando nosotros hablamos en la sesión de cabildo de una situación de esta es porque tenemos el fundamento en la mano, la semana pasada, le dije al jefe del departamento de alcoholes que me enseñara algunas licencias y con toda la desfachatez si se puede llamar así y lo puedo manifestar, porque tengo la calidad moral para hacerlo, que si no me los mostraba que iba a suceder, que donde me puede a mi autorizar el ir a pedir alguna información, entonces que grave pues, como dijo la compañera Claudia Eloisa, que no conozcan la Ley Orgánica, que no conozcan cuales son nuestras facultades y cuales son nuestras restricciones, en la Ley Orgánica en el Artículo 69 nos indica que tenemos el derecho de tener la información necesaria, conocerla, solicitarla, inclusive también por una comisión, en la glosa nosotros también solicitamos a Desarrollo Social, información de esta naturaleza, a Alcoholes también le solicitamos el padrón de las licencias y hasta la fecha, no es que seamos grilleros ni que estemos en contra del trabajo del funcionario o de las gentes que usted puso para que le ayudarán a administrar y a trabajar, no estamos en contra, estamos en



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

contra de que no quieran dar nuestro lugar como regidores que somos y aquí le pido de favor muy encarecidamente porque siempre lo he manifestado con todo respeto que realmente aquí se valore las gentes que están colaborando con usted y que le están respondiendo, porque hay gente que no vale la pena que este aquí en la administración, no puede ser posible que digan que le es leal al presidente cuando están actuando contrario con la ciudadanía, considero que si es necesario que se baje a la comisión de gobernación para tomar medidas y junto con el agropecuario a una reunión extraordinaria para revisar a los directores y jefes de departamento y si es posible de correr a alguien por ese mal manejo, o poner esa situación de cómo nos ven creo que estamos en nuestro justo derecho de hacerlo porque también la Ley nos da esa facultad. **El Regidor Martín Ornelas.**- Aquí se propone una comisión, pero yo quisiera que no fuera a pasar lo mismo que con Desarrollo Social, también hubo quejas y se propuso que se iba a dar una comisión para investigar, una comisión de regidores y nunca se nombro esa comisión de regidores, también apoyo a las compañera y compañeros que han hablado en ese sentido, que uno va a una dependencia y no lo atienden, a nosotros como regidores a veces si uno recomienda o uno va es una tacha, no lo atiende y menos cuando va uno, pienso que nosotros somos la máxima autoridad en el municipio y tenemos facultades y nos hemos inclusive tardado y hemos aguantado muchas cosas, lo que no han hecho en otros lugares, ahí esta el ejemplo de Zacatecas, un caso, si no se nos hace caso, sería inclusive largo estar sacando una lista, yo formo parte de CODEMUN y nunca se me ha querido dar una listas de obras y ahí mismo en las asambleas a usted le consta señor presidente que hemos pedido las actas de cabildo y las obras y no se me hadado nada a la fecha, presenté un escrito en julio, pidiéndole a desarrollo social, que me diera una lista de las obras que se están aprobando, como regidor y como miembro del CODEMUM, como que se esconde la información, a veces la gente no haya quien le pueda resolver un problema y acude con nosotros que dizque somos la máxima autoridad pero nadie nos hace caso, y al contrario uno va y tiene que esperar horas para que nos reciba un funcionario para tratar un problema que no es de nosotros, somos gestores dentro de la ciudadanía, en algunas ocasiones les digo mejor usted vaya porque si voy con usted, va a ser negativa la respuestas, entonces pienso que nos estamos tardando en algunas acciones fuertes con algunos funcionarios que no están desempeñando el trabajo, no queremos tener privilegios, pero si queremos que nos escuchen y que nos apoyen en las gestiones que hacemos, esta también el caso de gestión social, nos manda toda la gente a nosotros, “ánde le mire ahí están los regidores, que le ayuden”, los regidores ganan mucho dinero, entonces para que estamos gastando en dependencias que en lugar de desarrollar el trabajo lo están obstaculizando y además están poniendo en mal al municipio, en el caso de CODEMUN, son pocas obras que se están aprobando habría que ver también, hacer una comparación a ver si en desarrollo agropecuario, como en desarrollo social, se han dado a las mismas personas, porque puede ser cierto eso, que pidan en un lado y pidan en otro y si no hay ninguna coordinación se den ese tipo de cosas, entonces hago un llamado a usted como presidente que comente con sus funcionarios y a todos los compañeros regidores, de que ya nos falta un año y medio, menos de dos años nos quedan y si nosotros en dos años no vamos a poder hacer una gestión, entonces que estamos haciendo, quedamos mal ante la gente, que dicen, ni siquiera a los regidores aprueban ni siquiera a ellos los reciben, cuando no es para platicar ni es para durar horas, es para llevar problemas que nos plantea la misma gente. **La Regidora Lorena Ramos López.**- Quiero pedirle señor presidente municipal, tengo la lista que se quejaban que no habían sido beneficiados con los postes, es cierto a lo mejor esos programas son escasos y lo esta manejando desarrollo social, pero si quisiera que el titular del departamento de desarrollo agropecuario, tomará en cuenta esta lista para que los visitara y tuviera una atención y a lo mejor hasta una explicación para quitarles ese mal sabor de boca y también quiero reforzar lo que dicen los regidores y regidoras, es cierto en la glosa que se tuvo con el Ing. Leobardo, nunca nos trajo el acta de asignación de un apoyo, por ahí le solicitamos el acta donde el dice que se le aprobó más apoyo a un proyecto del de Felipe Ángeles,



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



parece que renunciaron a ese proyecto, porque se fue la gente, creo que era una bloquera, entonces de tomar en cuenta otros proyectos que ya se tenían ahí, porque había necesidades se lo reasignaron a uno que ya había sido beneficiado, se le asignaron sesenta y cinco mil pesos más, entonces de por si ese programa es muy raquítico, no contamos con una cantidad, es muy escaso y si le damos todos a unas cuantas gentes no el objetivo que se tiene con estos programas, y quiero pedirle al ingeniero que tenga una atención, si no nos va a dar la documentación mínimamente que nos diga y nos lo haga saber por escrito, porque ahí se comprometió, lo estuvimos esperando dos tres horas y jamás y hasta la fechas no nos ha entregado nada. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.**- Quisiera hacerle una solicitud, a usted directamente señor presidente municipal, en virtud de que los regidores tenemos ingerencia en cuanto a la cuestión de que se determina a los directores, en este caso a los jefes es completamente usted quien determina quien va a estar ahí, pero en este caso usted debe de dar certeza a cada una de las apreciaciones que ha hecho cada regidor, porque somos varios y ahorita sin querer se junta este tema, pero pienso que ante la ciudadanía no puede estar la prepotencia de una persona y que lamentable que hay personas que llegando a un puesto se les olvida que esto es pasajero, entonces que se tomen las decisiones correspondientes y en este caso si es necesario la destitución se destituya por parte de usted, ya que es un jefe de departamento y nosotros como administración no podemos permitir que la gente se siga lastimando con este tipo de personas, yo en lo personal cuando lo he ido a buscar nunca esta, no se los horarios que tenga haciendo recorridos, pero también he tenido quejas de algunas comunidades respecto a eso, entonces pido que se tome cartas en el asunto y mas que nosotros como autoridades de este municipio, ya son varios los que estamos haciendo testimonios de esta situación, pues ya poner un alto. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Como comentario final, precisamente era lo que comentaba la compañera Alejandra y si quería poner en la mesa de discusión señor presidente que tenemos antecedentes suficientes para pedir, solicitar y dejar aquí en la mesa de discusiones la destitución del jefe de departamento de desarrollo agropecuario. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Debo aclararle a la regidora Lorena Ramos que no es el titular de este departamento quien autoriza los proyectos, para aclarar, hay un Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable, que integra el personal de la SEDAGRO, que integra el personal del distrito de la SAGARPA, y algunos regidores incluyendo la regidora Margarita y el regidor presidente de la comisión de desarrollo agropecuario, Heriberto Olivares y algunas otras representaciones sociales entonces le aprecio el comentario que no comparto con usted que el define los proyectos y las asignaciones totalmente en desacuerdo, puede usted pedir como lo ha pedido en la comisión de hacienda, todas las cajas que quiera aunque no las revise, pero hágalo y revíselos, no hay problema regidora, no hay nada oculto y toda la información se le puede presentar, creo que no da lugar que se este buscando algo, que no este de acuerdo a las funciones de la administración, acepto los comentarios de todos ustedes, de función de que es necesario hacer una investigación y revisar, te pido secretario que a partir de mañana se extienda un oficio a todos los jefes y directores de departamento en donde den la atención y seguimiento a todo el cuerpo de regidores y en la próxima reunión, voy a invitarlos a todos ustedes para que conjuntamente, veamos algunos puntos que puedan ser de manera pronta, atención y seguimiento, les pediría también un detalle importante que es su comprensión, lo hemos manifestado en otras ocasiones, miren hay veces que inclusive lo han hecho conmigo, ustedes han visto que cuando estoy casi siempre en la mañana estoy lleno de gestiones lleno de personas que vienen con la agenda, por ejemplo en la semana pasada fue el regidor Heriberto y fue la regidora Margarita, a las tres quince de la tarde, pidieron hablar conmigo para un asunto y dije, ahorita los atiendo y cuando salí ya se habían ido, les digo realmente nunca ha sido de mi parte ni detenerles la gestión, lo se, a veces es nadamás pedirme alguna gestión de autorización o algún compañero que viene a buscarlos pero he tratado de cuidar siempre atenderlos a todos, si ha habido un caso omisión les pido disculpas en el caso particular, pero voy a hacerlo con todos los directores y jefes de departamento,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

porque ustedes son parte fundamental en el ayuntamiento, parte esencial en las gestiones que realizan, estoy de acuerdo con el Ing. Martín, de que en ocasiones la gente no la atiende y voy a dedicar un tiempo mas especial para que los puedan atender, les pido su comprensión en el sentido de que en la administración hay cosas que se tienen que atender prioritariamente y les pido también su comprensión para que si algún director, por decir algo, el secretario esta atendiendo a gentes y hay ocasiones, porque si ha sucedido, se los digo con toda franqueza, han llegado algunas regidoras, regidores a gritarles, es que usted tiene la obligación de atendernos a la hora que yo llegue, que soy regidora, "déjenme atender a la gente, permítame, no hay problema, por orden, por disciplina, por atención, les digo realmente, es una cuestión que tenemos que revisar y les pido su comprensión, que hablemos bien y que respetemos todas las instancias toda la información que ustedes quieran saber así como lo hace la regidora Lorena, en la comisión de Hacienda que aunque, les pone ahí las cajas llenas de información y ni siquiera las revisan, igual lo pueden hacer, cualquiera lo puede hacer, es más estamos ya iniciando a publicar en la pagina de INTERNET porque hemos firmado el convenio con el IFAI, para que los contratos, los contratistas, las obras, les pido también comprensión, en cuestión con las obras, vamos a empezar a publicar en las paginas de INTERNET, porque al último, ustedes vieron en el desarrollo de la reunión se cancelaron siete obras de la iniciativa ciudadana, porque es un requisito que los beneficiarios, el club que lo conoce el regidor Ángel González, si no aportan los beneficiarios la parte que les corresponde se cancela el proyecto, estaban a punto de cancelarnos el proyecto de la purificación, el proyecto del Mezquite el proyecto de otras tres obras muy grandes y entonces llegaba el padre Falcón y nos decía, no he juntado la parte y me lo van a cancelar, llegaron los compañeros del Mezquite también y dijeron, no alcanzamos a juntar el dinero que nos toca para la obra, entonces con esto quiero decir que es precisamente hoy la fecha limite para saber cuales proyectos entraron, cual autorización en el CODEMUN se dio para que se lleve a cabo por las cancelaciones que hubo, pero mi intención es que tengan ustedes toda la información porque es mi comprobación pero cualquier situación, la pueden consultar, lo mismo haría, si ustedes van a secretaría, el secretario, les puede prestar todas las actas que quieran ver, pero obviamente les va a decir, nadamás no se las lleven porque es mi comprobación de las cuentas, lo mismo cualquier dirección o departamento ahí si les pido su comprensión, porque a veces piden una información, ya me han dicho unos dos o tres jefes de departamento, le digo, explíqueles, póngale la información, desconocía, el caso del Ing. Leobardo que esta aquí presente, y creo que es muy importante que platiquemos sobre su función de los funcionarios, sobre la administración, no estoy en desacuerdo con ustedes, al contrario que bueno que se presenta esto yo les pido que lo veamos con todos los directores, con todos los jefe de departamento que nos pongamos a platicar y que revisemos a detalle estos asuntos, porque tal pareciera que nos viéramos como enemigos, y no, somos del mismo equipo, por supuesto que aquí estamos dejando atrás colores, afiliaciones, intereses personales, eso esta por demás decirlo, tenemos que ser profesionales, nos eligieron para una función y es lo que les estoy pidiendo. Vamos a hacerlo y darle seguimiento, si hay alguna denuncia clara vamos a hacerlo si no está con la Auditoria, vamos a hacerlo con la Auditoria Superior del Estado, vamos a hacerlo a la Contraloría del Estado a solapar ni actos de corrupción, ni eventos de situación que involucre no solamente a la Presidencia sino a la Administración Municipal, en ese sentido quiero ser muy preciso, si hubiera actos de desvío de programas de postes de lo que sea, vamos a hacerlo formalmente, yo no me esperaría y si se tiene que ir alguien pues que se vaya, sino cumple con las funciones por las cuales en su Departamento, en su Dirección créanmelo que yo no tengo ningún compromiso, ningún interés personal con absolutamente con nadie, el compromiso es institucional, el compromiso es de la Administración Pública Municipal y en ese sentido yo le atiendo Regidora Susana que en los próximos días podamos atender su petición, investigar como está el origen y por supuesto también darle seguimiento a esta lista que trae usted Lorena, no hay problema, entréguemela, no hay problema para nosotros contestarle, debo decirle Regidora que a



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

estas alturas el programa de los proyectos rurales sustentables ha concluido en este ejercicio, debo decirle que el programa de las obras y asignaciones en el CODEMUN está concluido, se llevó en la última sesión que la fecha límite era el 25 de octubre y por eso estamos aprobando estos esquemas pero con mucho gusto yo les doy respuesta a estas personas conforme lo marca la normatividad y el Consejo Municipal de Desarrollo social. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Lo que pasa en este sentido es que no se echara en saco roto esta situación que se tuviera una respuesta realmente negativa o positiva, siento que lo que están diciendo los compañeros desconocemos, sabemos como somos y si dentro de esto se está el mismo Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario está manifestándose en contra de esta persona, creo que se debe de analizar porque ya no es un compañero, ni son dos, finalmente aquí no se trata de cuestiones personales porque nosotros finalmente lo que peleamos es el buen trato con la gente y finalmente se lleva buenas o malas, porque como ya decían los compañeros, está persona depende directamente de usted, aquí se trata no nada mas de lo de los postes al último viene sobrando, porque hay procedimientos para actuar en contra de ellos, aquí si lo que se tiene que analizar es el trato de esta persona hacia con la gente y que se analice y que sea como realmente usted dice que no existen compromisos personales con ninguna persona y que el compromiso de esta Administración es con el Pueblo y nada mas con él. **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Yo no quiero quedarme con eso, quiero decirle con todo respeto que si reviso las cajas que no son muchas cajas no es que me esté adornando ni mucho menos, nunca terminaría, yo sola no puedo revisar muchas cajas Señor Presidente, yo reviso lo que creo yo conveniente revisar y la prueba es de porque yo preguntaba porque se compró el equipo de cómputo, pero no es para molestarlo de ninguna manera, y también quiero aclararle que el Presidente del Consejo de Desarrollo Rural también es usted, de ninguna manera se ni estoy afirmando que sea el Ing. Leobardo el que determine, nada mas le decía que si había que también sensibilizar al consejo, que los proyectos fueran mas equitativos que no fueran hacia una sola persona, sin el afán de molestar, lo que si me molestó en esa ocasión fue que el Ingeniero Leobardo le contestara al Ing. Heriberto y a Margarita que de algunos señalamientos que ellos le hicieron y que dijo que eran chismes o que eran mentiras, creo que cuando nosotros hablamos, hablamos con los elementos en la mano como lo acabo de manifestar con la lista que se le entregó Señor, pero con todo respeto lo que solicito lo revisó porque se que los trabajadores o trabajadoras de Tesorería tienen bastante trabajo, yo no jugaría con su tiempo. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Si me gustaría que quedara asentado y muy claro, que no es en contra del Presidente Municipal ni mucho menos, los reclamos son del trato, a veces ni siquiera la información Señor, porque sabemos cual es el procedimiento de acuerdo a la Ley Orgánica, por eso yo le manifestaba que en el escrito que nosotros tenemos porque varios Regidores compañeros le hicieron la misma solicitud o le hicieron la solicitud al Secretario del Ayuntamiento o Secretario de Gobierno de la necesidad que teníamos de conocer alguna información y que yo con anterioridad le había manifestado yo a usted sobre este detalle y que a la fecha no se nos ha dado ninguna respuesta ni por escrito, ni por teléfono porque hasta eso si tenemos que en cinco minutos le regreso la llamada pero nunca me dijeron si al final del trienio o terminando el año, es el trato que se nos da, porque, por el simple hecho de que si nosotros vamos por ejemplo, y le voy a decir así como son las cosas voy con el Secretario del Ayuntamiento, me abren la puertita así, para ver quién es, hasta en una ocasión empuje la puerta a Alejandro Torres, en ese sentido es el trato, no es tanto el que se nos esconda la información o no porque inclusive a veces pedimos el periódico y no lo podemos sacar del Departamento porque ya no nos llega a la Oficina y no es porque lo compre el Ayuntamiento o la Administración porque como bien dijeron en una radio muy conocida en Fresnillo, que nosotros ganamos suficiente para comprar el periódico, no es tanto eso, sino precisamente el fondo de que no se nos quiera proporcionar, no nos lo vamos a llevar, nada mas es para verificar, para conocer alguna inquietud o duda, pero yo inclusive personalmente les he dicho a varios funcionarios como me traten los voy a tratar porque



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

no se valen las formas como le contestan a uno, como lo quieren ver a uno porque se sienten muy sobre protegidos por el presidente Municipal, yo al menos en lo que a mi respecta no tengo nada en contra del Presidente Municipal sino de los colaboradores que lo hacen quedar mal a usted. **El C. Dr. Efrén Correa Magallanes:** Nuevamente, si quisiera hacer una aclaración, usted me dice que esta el Contralor Municipal y a pesar de que es de mi misma fracción, yo no veo que haya una disposición por parte de el, hay varias quejas de Regidores de todas las fracciones donde no se está dando la información, inclusive en la glosa que se le pidió información no supo, creo que no se si lo tienen de portero o en alguna otra cosa, porque realmente su función no la está haciendo, y a pesar de haber sido la propuesta la fracción donde pertenezco, realmente porque no se está cumpliendo, aunque sea de mi fracción hay que hacerlo notar ante la Ciudadanía porque no se debe de tolerar esto, a mi me consta un Oficio que le mandó a la Licenciada Claudia de parte de el que le solicitaba una información de los proveedores de los constructores que están en diferentes obras y le manda decir que para eso está el módulo de acceso a la información pública, eso no se hace, es un Regidor, a lo mejor puede ser a cualquier Ciudadano, no a un Regidor, ni siquiera a un Ciudadano, creo que todo mundo tiene derecho a la audiencia en cualquier Departamento, vuelvo a insistir sin el trato déspota, ni mucho menos de que no den la información que debe de existir. **El C. Presidente Municipal:** Yo les pido que en los próximos días. **El C. Presidente Municipal:** Yo les pido que en los próximos días podamos tener una reunión de trabajo con todos los Directores, con Jefes de Departamento para analizar estas cuestiones de orden operativo, de orden laboral y a la mejor, yo pediría que todos tengamos ese derecho de audiencia, los Directores, los Jefes de Departamento a lo mejor hacen algún comentario, alguna situación que creo tienen ese derecho también para que podamos revisarlo, mi intención no lo tomo a personal Regidora se que no lo dice por cuestión del Presidente, personalmente yo he hecho un esfuerzo de poder dar atención a la Ciudadanía, estoy continuando con las audiencias públicas, ustedes cada vez que hay la oportunidad los atiendo preferentemente, nos hace falta mas reunirnos, estoy conciente, porque a veces no conocen algún detalle de algún problema que a todos nos interesa, pero yo tengo toda la disposición para que podamos mejorar esa relación del personal de la Administración con ustedes porque somos un mismo equipo, así lo he visto yo desde el inicio que he entrado a esta Administración, yo veo ese respaldo de ustedes y a su vez tenemos que hacer también que los Directores, Jefes de Departamentos nos veamos como un equipo, que no nos veamos como enemigos porque aquí quedan afuera bandera, aquí quedan afuera colores, aquí quedan afuera intereses personales, ahora nuestro interés es institucional, ahora nuestro interés es de que el Ayuntamiento, de que la Presidencia tenga un respaldo de trabajo de todo lo que hacemos, yo les ofrezco esa disculpa, les digo que en los próximos días, voy a citar a todo el personal directivo, para que me veas la agenda secretario, podamos juntar para analizar todos estos detalles, si no hubiera otro asunto que tratar. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Tomar en consideración mi propuesta que desde hace tiempo tenemos los elementos suficientes como autoridad que somos de regidores precisamente de un mal trato hacia la Ciudadanía. **El C. Presidente Municipal:** Le he pedido como ustedes han escuchado al Director de Desarrollo Económico, como responsable de esta área para que haga un examen, para que revisemos conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y dictaminamos lo que sea conveniente, si le doy seguimiento Regidora con mucho gusto. Si me permiten, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día treinta de noviembre del dos mil cinco, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, buenas tardes.

A t e n t a m e n t e.
El Secretario de Gobierno Municipal



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.**

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



Lic. Juan García Páez